



¡Eh! ¡No te despistes!

**Guía pedagógica para la prevención
del abuso sexual y otros malos tratos
infantiles**

**Programa para Ciclo Medio y Ciclo Superior
Guía para padres y madres**

Equipo del Programa

**José Manuel Alonso Varea
Pere Font Cabré
Asun Val Liso**

Evaluación

Josep Rodríguez Roca

Este programa ha contado con el apoyo de la **Diputación de Barcelona**, i se ha realizado en los municipios de **Cerdanyola del Vallès** i de **Vic**.

Este trabajo ha sido galardonado con el

12º Premio Ferran Salses i Roig

en la edición del año 2000

El jurado del Premio estaba compuesto por:

Ayuntamiento de Rubí

Diputación de Barcelona

Departamento de Sanidad de la Generalitat de Cataluña

Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares

© 1999 **José Manuel Alonso Varea, Pere Font i Cabré, Asun Val Liso**

© Actualización de la versión electrónica en formato PDF, septiembre 2001.

Adaptación de la versión castellana: Sara Jurado Suñer y Juan Pablo Durán.

Notas

- Este es un material educativo de **libre distribución** por acuerdo de los autores, y puede ser usado con fines educativos o formativos, sin ánimo de lucro. Cualquier otro uso debe ser consultado directamente con los autores.
- Esta obra está protegida en el **Registro de la Propiedad Intelectual**. En caso de hacer uso de este material, se pide citar la referencia de los autores.
- Se puede descargar un **resumen completo de la experiencia** en:
 - www.bienestarsocial.net
 - www.iesp.info

Si queréis contactar con nosotros

Equipo técnico

José Manuel Alonso Varea

Psicólogo.

Consultor en bienestar social

Teléfono: 93 221 36 50

E-mail: josem@alonsovarea.com

Página web: www.alonsovarea.com

Pere Font i Cabré

Psicólogo. Director del Instituto de Estudios de la Sexualidad y la Pareja

Teléfono: 93 457 24 29

E-mail: pfont@copc.es

Página web: www.iesp.info

Asun Val Liso

Psicóloga. Trabajadora social

Consultora en temas de salud y bienestar

Teléfono: 626 67 29 70

E-mail: asunval@arrakis.es

Evaluación

Josep Rodríguez Roca

Profesor asociado del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Universidad de Barcelona.

Teléfono: 93 312 50 93

E-mail: jrroca@psi.ub.es

Página web: www.bienestarsocial.net

Agradecimientos

A todos los profesionales que han participado en los cursos, los padres y las madres, los niños y las niñas, y a todas las personas que han hecho posible este programa y a:

Coordinadoras de Servicios Sociales

Carne Espuña (Cerdanyola), **Trini Nogué** (Vic)

Equipo local ¡Eh! ¡No te despistes! Cerdanyola

Carne Checa (Coordinadora Equipo Local) (SSAP Ayuntamiento de Cerdanyola), **Roser Alcaraz** (Dinámica Educativa Ayuntamiento de Cerdanyola), **Joan Pere De Arcos** (Equipo Asesoramiento Pedagógico), **Elena Domènech** (Salud Pública Ayuntamiento de Cerdanyola), **Montse Suárez** (Equipo Protección Infantil).

Equipo local ¡Eh! ¡No te despistes! Vic

Elisabet Franquesa (Coordinadora Equipo Local) (SSAP Ayuntamiento Vic), **Antoni Alcántara** (Mossos d'Esquadra), **Neus Atseries** (Hospital General de Vic), **José Carvajal** (ABS Sur), **Fina Collell** (Equipo Asesoramiento Pedagógico), **Xavier Ferres** (Juzgados), **Lluís Sarreta** (ABS Norte).

Escuelas y profesores participantes de Cerdanyola y Vic

EM La Sínia (Lidia Sinués, Dolors Lázaro, Pere de Llorens, Beatriz Crespo), **CEIP Turó de Guiera** (Elisabet Ramos, Isabel Merchán, Aurora Baigorri, Marcela Eloi, Marian Angeles Morlà, Montserrat Marcos), **CEIP Andersen-Balmes** (Elisabet Soria, Montse Falgueras, Marià Merin, Isabel Ferreruelo), **CEIP Dr. Salarich** (Andrés Castro, Candi Juan) (escuelas experimentales). **CEIP Serraparera i CEIP Xarau CEIP, Guillem de Montrodon - Sant Miquel dels Sants** (escuelas control)

Asesoramiento técnico

Ferran Casas. Universidad de Girona. Instituto de Investigación para la Calidad de Vida

Colaboración en la evaluación

M. Lluisa Honrubia, Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.
Juan Pablo Durán, estudiante de Psicología.
Sara Jurado Suñer, estudiante de Psicología.

También queremos agradecer a la **Fundación Jaume Bofill** la donación de vídeos *Sentir que sí, sentir que no*, a las escuelas experimentales.

Índice

Presentación	9
Características del Programa ¡Eh!;No te despistes!	10
La Guía pedagógica	11
El papel de la escuela en la prevención del abuso sexual infantil	12
El papel del profesor.....	12
El papel de los padres	14
El papel de otros profesionales.....	14
¿Qué nos hace falta saber de los abusos sexuales en la infancia?.....	16
Definición del abuso sexual infantil.....	18
Tipología del abuso sexual.....	20
El estado de la cuestión en Cataluña.....	22
Falsas creencias acerca de los abusos sexuales a menores.....	24
Perfil del agresor	26
Estrategias de los agresores	27
Perfil de la víctima	28
Factores de riesgo y de protección.....	29
Elementos para la detección del abuso sexual	32
¿Cómo afecta el abuso sexual al menor?.....	34
¿Qué hacer si un alumno explica que es víctima de abusos sexuales?	37
¿A quién dirigirse ante la sospecha de un caso de agresión o abuso sexual?.....	40
Guía didáctica	43
Los programas de prevención	43
Marco general de la propuesta	47
La prevención del abuso sexual infantil y la educación afectivo-sexual	49
<i>Concepción tradicional.....</i>	<i>50</i>

<i>Concepción actual</i>	50
<i>Características de la educación afectivo-sexual</i>	51
La prevención del abuso sexual infantil y la educación sobre los derechos de la infancia.....	54
Objetivos del Programa ¡Eh!¡No te despistes! en la escuela.....	56
Características de los contenidos educativos	57
<i>Contenidos conceptuales</i>	57
<i>Contenidos procedimentales</i>	57
<i>Contenidos actitudinales</i>	57
Contenidos educativos del Programa ¡Eh!¡No te despistes!	58
Evaluación.....	59
<i>Evaluación Inicial</i>	59
<i>Evaluación Formativa o de Proceso</i>	59
<i>Evaluación Final</i>	60
Resumen de la evaluación de la aplicación de la guía pedagógica en las escuelas	61
Actividades	64
1. Nuestro cuerpo.....	67
2. ¿Quién puede tocar nuestro cuerpo?	71
3. Canción: Mi cuerpo es mío	73
4. Sentimos que sí o sentimos que no.....	76
5. Pequeños consejos para aprender a decir que no.....	78
6. Cuando sentimos que si y cuando sentimos que no	81
7. Los abusos sexuales	85
8. Pensar y decidir.....	88
9. Las agresiones sexuales	90
10. Las tres preguntas del desconocido	93
11. No abrir la puerta a los desconocidos	98
12. ¿Recordáis la canción?	101
13. Buenos y malos secretos.....	106

14.	Ayudarse mutuamente.....	109
15.	Y si no te hacen caso.....	112
16.	Agenda de la seguridad.....	114
17.	Mapa de la seguridad	116
	<i>Cuadro resumen</i>	119
	<i>Cuadro control</i>	121
	Cuestionario inicial	125
	Guía para padres y madres	129
	Recursos educativos	140
	Bibliografía general.....	140
	<i>Para educadores/as:</i>	140
	<i>Para los niños:</i>	140
	Otros programas de prevención	141
	Bibliografía sobre educación afectivo- sexual	141
	Bibliografía sobre los derechos del niño	141
	Revistas y otras publicaciones.....	142
	Vídeos	142
	Referencias en Internet	143
	Direcciones generales	143
	Direcciones específicas contra la pedofilia	144

La prevención del abuso sexual en la escuela

Presentación

El abuso sexual infantil, de la misma manera que el resto de malos tratos, se constituye como un fenómeno que agrede, directamente, el concepto general de civilización y de humanidad con la que cualquier pueblo intenta representarse a sí mismo.

Desgraciadamente los malos tratos son una realidad, no tan sólo en los países menos desarrollados, sino también en nuestro entorno social y geográfico más inmediato. Una realidad que ha existido siempre a lo largo de historia, y de la cual cada vez se conocen más sus consecuencias negativas.

Esta constatación, fundamentada en investigaciones recientes¹ y en los datos facilitados por la Dirección General de Atención a la Infancia, del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, cuestiona la inercia que tiene la comunidad de pensar que estos hechos no se producen; así, para mucha gente, la primera postura que asume respecto al abuso sexual es la de la negación: *esto aquí no pasa, el abuso es cosa de otros*.

La persistencia en esta posición, defensiva desde el punto de vista psicológico, es a la vez una de explicaciones de la dificultad de la detección: no se detecta aquello que *no existe*.

A pesar de esto, la negación del hecho no modifica la realidad: en el Estado Español una niña de cada cuatro o cinco y un niño de cada seis o siete² padecen o han padecido de alguna manera el abuso sexual a lo largo de su infancia. De estos casos, un 56% se ha producido sólo una vez, pero en el 44% restante el abuso ha sido repetido de 2 a 25 veces más. Si nos referimos a los adultos, las cifras son también muy aterradoras, ya que cerca del 15% de la población adulta³ ha sido víctima de abusos sexuales a lo largo de su infancia, especialmente en el período que va de los 7 a los 14 años.

El abuso sexual es, más allá del análisis de estas cifras, una realidad de magnitud preocupante, no sólo por su mayor o menor prevalencia, sino por las consecuencias de tipo psicológico que se derivan de estos hechos, afectando diversas áreas de la vida presente y futura de los niños y de los adolescentes que han sido víctimas. En este sentido el abuso sexual tiene que ser considerado como una forma activa de maltrato.

¹ López, F. (1995) **Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual**. Amarú ed. Salamanca.

² Estas cifras no diferencian el tipo de abuso sexual.

³ López, F. (1994) **Abusos sexuales a menores: lo que recuerdan de mayores**. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.

Atendida esta realidad, la preparación y la capacitación de los niños para su propia protección, y en este caso concreto, para la prevención de los abusos sexuales, se convierte en una necesidad de primer orden. Y más si tenemos en cuenta que los adultos no podemos protegerles constantemente, ni de todos los peligros. En cambio, si que les podemos ayudar a tomar decisiones sobre cuestiones relativas a su propia seguridad para que puedan protegerse en determinadas situaciones y sepan a quién y a dónde tienen que pedir ayuda si es necesario.

En esta línea, la **Asociación Catalana para la Infancia Maltratada** y la **Diputación de Barcelona** impulsaron el **Programa ¡Eh! No te despistes!** sobre la prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles.

Características del Programa ¡Eh! No te despistes!

La finalidad de este programa es la diseñar y poner a prueba un modelo de trabajo, de dimensión municipal, que mejore la detección, la intervención y la prevención del abuso sexual infantil y otras formas de maltrato.

En este marco de trabajo **¡Eh! No te despistes!** hace referencia a que los niños no bajen la guardia en cuestiones relativas a su seguridad personal, pero que tampoco lo hagan los padres y madres, los profesionales que se relacionan con los niños o los mismos responsables políticos con responsabilidades en estos temas.

¡Eh! No te despistes! se estructura en base a 3 grandes líneas de trabajo dirigidas a:

- ▶ Instituciones y servicios municipales
- ▶ Profesionales (del sector socio-sanitario, de la seguridad, etc.)
- ▶ Comunidad escolar (profesorado, alumnos, padres y madres, personal no docente)

Entre las acciones principales de este programa hace falta destacar la realización de cursos de formación para profesionales de la educación, así como el diseño y publicación de diversos materiales formativos y de apoyo:

- ▶ Guía didáctica para la Educación Primaria
- ▶ Guía para profesionales sobre el abuso sexual infantil y otros malos tratos
- ▶ Guía para padres. Como podremos prevenir el abuso sexual en nuestros hijos.

En su desarrollo, el Programa cuenta con la colaboración de destacados profesionales de diversos sectores relacionados, de una u otra manera, con el mundo de los niños.

También se debe resaltar que, para que este programa pudiese conseguir sus objetivos con las máximas garantías, se contó con la colaboración de un equipo de expertos evaluadores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. Éstos, evaluaron el diseño, la aplicación del programa, y sus resultados en diferentes municipios de la provincia Barcelona, y en concreto, a través de la comparación de las escuelas que desarrollaron la guía pedagógica que aquí presentamos con otras que sirvieron de grupo control.

La Guía pedagógica

La Guía pedagógica se constituye como el material central tanto del trabajo a llevar a cabo en la escuela, como de las actividades de formación del profesorado.

En sentido amplio, esta guía se puede entender como la suma de diversos documentos, complementarios entre sí, que contienen todas las orientaciones necesarias para el desarrollo de un programa de prevención del abuso sexual desde la escuela.

Esta **Guía pedagógica** está estructurada en 4 apartados:

- ▶ El primer apartado, **La prevención del abuso sexual en la escuela**, permite situarse en el contexto del Programa ¡Eh! ¡No te despistes! y conocer algunas de sus características y objetivos
- ▶ El segundo apartado, **Conceptos básicos sobre la prevención del abuso sexual**, se centra en algunos conceptos básicos que cualquier educador debería conocer sobre el abuso sexual infantil. Este apartado se presenta como una colección de fichas resumen sobre los aspectos más relevantes y centrales del tema.
- ▶ El tercer apartado, **Guía didáctica**, contiene el programa educativo en sentido estricto: Objetivos, actividades, fichas de trabajo, evaluación, etc., que configuran un conjunto consistente de propuestas de intervención educativa.
- ▶ El cuarto apartado, **Guía de Recursos**, pretende constituir una guía de recursos seleccionados *ad hoc* para este proyecto.

El papel de la escuela en la prevención del abuso sexual infantil

Es muy habitual que cada vez que aparece un nuevo problema que genera alarma social, una parte de la atención se dirige hacia la escuela en la expectativa de que ésta pueda recoger el testimonio y, a través de su capacidad educadora, poner en marcha determinados mecanismos preventivos, cortando así, en buena medida, el ciclo de continuidad del problema en cuestión.

Es cierto que esta situación se repite constantemente, pero también es cierto que la capacidad de la institución escolar para hacer frente a la cantidad de problemáticas sociales que merecen su atención es más que limitada.

Pero esta limitación, no pone en cuestión uno de los aspectos principales a tener en cuenta, cuando hablamos de la prevención de determinadas situaciones de riesgo, de desprotección o de maltrato que puedan alterar notablemente el normal desarrollo psíquico y físico del niño: la escuela es un observatorio privilegiado de la conducta infantil.

Es precisamente, esta condición privilegiada de observatorio lo que hace que exista una óptima plataforma para la detección y/o la prevención a través de la observación de los niños por medio de elementos como el juego, las relaciones interpersonales, las vinculaciones afectivas, el aspecto físico, las actitudes, los miedos, etc.

Detectar el abuso sexual en niños a veces no es una tarea sencilla; a menudo es a través del cambio de comportamiento del niño, o de la ejecución de conductas determinadas que se produce la sospecha. No hay mejor lugar que la escuela para detectar estos cambios y hacer el seguimiento que convenga en cada caso.

Por lo que respecta a la prevención, la escuela tiene un potencial de actuación que no tiene cualquier otra institución social: la posibilidad de favorecer y potenciar determinados procesos graduales de aprendizaje, la de dotarlos de estabilidad en el marco del proyecto educativo del centro, y la de hacer participar al conjunto de la comunidad escolar, es del todo incomparable.

A pesar de todo lo anterior, y de esta posición privilegiada, la escuela, por sí sola no es, ni debe ser, la única responsable de la puesta en marcha de los programas de prevención más adecuados. La coordinación con otros recursos del municipio -especialmente los socios-sanitarios- es una condición indispensable para alcanzar un mínimo de resultados exitosos, tal como han demostrado diversas investigaciones.

El papel del profesor

Si la escuela juega un papel clave como institución, los y las profesoras lo hacen como profesionales de la educación y como personas.

En primer lugar, por el efecto multiplicador de sus acciones. En ese sentido, esta guía tiene que ser entendida como una ayuda y un apoyo a su tarea; así, el segundo apartado está diseñado para mejorar sus habilidades y conocimientos, mientras que el tercer apartado está orientado a ayudarlo directamente en el trabajo con el alumnado.

En segundo lugar, por la capacidad de los profesores de favorecer en sus alumnos el desarrollo de actitudes que faciliten la confianza en ellos, y por tanto, puedan denunciar, si hace falta, situaciones de maltrato.

En tercer lugar, porque el profesor es posiblemente uno de las pocas personas a las que el niño puede recurrir cuando el abuso es intrafamiliar, por lo que no puede denunciar a las personas con las que convive. Así, el profesor constituye, quiera o no, persona de confianza del niño. Las actividades que componen nuestra propuesta potencian este clima de confianza, para que los niños puedan hablar de estos temas.

Proponemos que la prevención que se realice dentro de la escuela:

- No se haga de forma aislada respecto a lo que hacen el resto de servicios sociales, sanitarios, etc. de cada territorio, ni de los padres de los alumnos.
- Haga énfasis en conductas y actitudes, y no sólo en información.
- Se enmarque dentro de la educación afectivo-sexual, que detallaremos más adelante.
- La realicen directamente los propios profesores con sus alumnos, con una formación previa y el asesoramiento que haga falta por parte de otros profesionales.

Uno de los aspectos que a menudo acostumbra a inquietar a los profesores con relación a su intervención una vez sospechan o detectan un abuso, es el de la denuncia del caso. En este sentido, tal vez sería conveniente matizar el sentido de la palabra denuncia, ya que esto no implica, al menos habitualmente, la intervención inmediata de los cuerpos de seguridad. El papel del profesor sería más bien, el de poner en conocimiento de los servicios especializados sus sospechas o constataciones, pidiendo ayuda y protección para el niño en situación de riesgo.

El papel del profesor en este caso es determinante, ya que sin su detección los mecanismos de protección no se pondrían en marcha. (En las páginas 37 y 40 pueden encontrarse algunas orientaciones detalladas que pueden ser de utilidad).

En última instancia, y más allá de las obligaciones legales y profesionales, está la propia sensibilidad y responsabilidad del profesor como persona, quien marcará la pauta a seguir.

El papel de los padres

Si la escuela es un espacio privilegiado para la prevención, con más motivo lo es la propia familia, por eso es de consenso generalizado considerar a padres y madres, los educadores clave en estos temas, y por tanto, algunas de las acciones y materiales del Programa ¡Eh! ¡No te despistes! están específicamente dirigidas a reforzar su papel, su información y también sus capacidades para llevar a cabo acciones preventivas.

Por otro lado, la colaboración padres y escuela, es un elemento imprescindible en el desarrollo de acciones conjuntas de educación y prevención, también más allá de los contenidos estrictos de esta propuesta. . No debemos olvidar en ningún momento que la educación es, fundamentalmente, un proceso y por tanto, son las acciones educativas sostenidas y continuadas, las que tienen un mayor grado de incidencia en el niño. Son precisamente esas acciones las que necesitan que padres y profesores, cada uno desde sus posibilidades y responsabilidades, trabajen poniendo la mira en los objetivos comunes previamente definidos.

En todo caso, complementariamente, os recomendamos la lectura de la *Guía para padres y madres*, que encontraréis en este documento, detrás de las actividades para los alumnos.

El papel de otros profesionales

El proyecto ¡Eh! ¡No te despistes! define como uno de sus objetivos el mejorar la capacidad de intervención de los diferentes profesionales de la comunidad en sus espacios habituales de trabajo.

Es así como los profesores y otros profesionales socio-sanitarios pueden trabajar de manera coordinada y complementaria, pero sin interferir el uno en el espacio profesional del otro.

De esta manera, se convierte en una tarea fundamental de los profesionales de la comunidad, el complementar el papel del profesor, asesorándolo en temas específicos que no sean de su ámbito de competencia, actuando más allá del límite de su capacidad de intervención (y responsabilidad) profesional, pero respetando su ámbito profesional y el competencial de la escuela.

En un en última instancia, el Programa ¡Eh! ¡No te despistes! pretende coordinar los diferentes profesionales, de la salud, de los servicios sociales, de la seguridad, educación etc., de la comunidad para formar una única red integrada de intervención.

Conceptos básicos sobre la prevención del abuso sexual

¿Qué nos hace falta saber de los abusos sexuales en la infancia?

Por las mismas características del tema se puede afirmar que en que aún conocemos relativamente pocas cosas sobre el abuso sexual y sus condicionantes y consecuencias.

Es desde hace relativamente pocos años que el abuso sexual infantil, al igual que ha pasado en el caso de otros malos tratos o de la explotación de los niños, ha alcanzado la capacidad de llamar la atención, a una sociedad más propensa a *no ver* aquellas situaciones que son potentes generadores de este malestar emocional, o que exigen un determinado grado de implicación política y social.

Así, en los últimos años, hemos podido observar cómo, cada vez más, la infancia en riesgo ha sido objeto preferente de atención desde los diferentes sectores profesionales, pero también desde los medios de comunicación, que se han hecho eco de la necesidad de sacar a la luz pública la existencia de este hecho, no siempre la forma más adecuada y respetuosa con el tema y con las víctimas.

Precisamente, es la misma *novedad* del tema la que hace que aún el nivel de desconocimiento y de falsas creencias exista alrededor del abuso, siendo uno de los elementos principales que dificultan un correcto abordaje.

Es evidente que si, aún hoy en día, algunos educadores manifiestan dudas o inseguridades a la hora de desarrollar programas de educación afectivo-sexual, que permitan un trabajo en positivo sobre lo que es la sexualidad humana, con más dificultad se podrá trabajar, cuando el tema exige cuestionar el comportamiento de algunos adultos respecto a los niños.

Por estos motivos, es muy importante que la intervención pedagógica en la prevención de los abusos sexuales en la infancia, al igual que en el caso más genérico del maltrato y/o explotación infantil, se produzca con posteridad a la actualización de los conocimientos previos por parte de los miembros encargados de llevar a la práctica este programa.

Este apartado tiene como objetivo acercar al educador a la realidad del abuso sexual infantil, facilitándole orientaciones y pautas para su intervención, de forma que pueda introducir el tema con normalidad en el trabajo cotidiano en el aula, sin tenerlo que señalar como un área *especial*, lo que iría en contra de los planteamientos del conjunto de esta Guía.

En caso de querer ampliar el conocimiento del tema, recomendamos la consulta de la bibliografía de la página 138.



Definición del abuso sexual infantil

Una de las dificultades más importantes a la hora de hablar de abuso sexual infantil es la de conseguir una definición ampliamente consensuada, ya que según quien haga la definición se incorporan o no aspectos tales como: la relación entre la edad de la víctima y la del abusador, el tipo de estrategias que el abusador utiliza, el tipo de conducta sexual que se produce entre el abusador y la víctima, u otras.

La definición generalmente más afectada es la propuesta por el **National Center of Child Abuse and Neglect**, en 1978:

Contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) utiliza al niño para estimular sexualmente a sí mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando el perpetrador es significativamente mayor que la víctima o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre el que es menor.

Si lo preferimos, podemos utilizar también la definición presentada en el **Libro del Pau**⁴:

Es aquella situación en la cual un niño o adolescente participa en actividades sexuales que violan los tabúes sociales y legales de la sociedad, que él no comprende o para los cuales no está preparado de acuerdo con su desarrollo y que, por tanto, no puede dar consentimiento.

La mayor parte de los autores utilizan como criterio que la edad máxima de la víctima esté entre los 15 y los 17 años. Por encima de estas edades sería más correcto hablar de violación o abuso sexual.

El agresor tendría que tener en el 5 y 10 años más que la víctima: 5 años en el caso de niños menores de 12 años, y 10 a partir de esta edad. En todo caso habría que hablar de abusadores cuando éstos tuvieran más de 15 años.

⁴ Generalitat de Catalunya (1997) **El llibre d'en Pau**. Departamento de Sanidad y Seguridad Social. Barcelona

En esta complejidad, también se puede considerar que la utilización de la fuerza, la presión o el engaño, por parte de otros menores también debe ser considerado como un abuso. De hecho, se pueden producir abusos sexuales entre los niños y/o adolescentes de edades similares.

Finalmente, destacamos dos criterios habitualmente utilizados en la definición del abuso sexual:

- ▶ **Coerción:** En cualquiera de sus manifestaciones (fuerza, presión o engaño) debe ser considerado como criterio suficiente
- ▶ **Asimetría de edad:** Impide la verdadera libertad de decisión, ya que supone en sí misma poder que acaba con toda posibilidad de relación igualitaria.

Es importante recordar que:

- ▶ Los niños no están en condiciones de dar su consentimiento al adulto, porque no poseen la madurez necesaria para darse cuenta de lo que significan estos actos ni sus consecuencias.
- ▶ En toda situación de abuso, la fuerza o el engaño está presente de una u otra manera.
- ▶ El abuso es siempre un acto egoísta por parte del abusador.
- ▶ Los niños abusados no son nunca responsables de esta situación.
- ▶ El abuso sexual debe ser considerado como una forma activa de maltrato.



Tipología del abuso sexual

En el año 1988, los Servicios Sociales y de la Salud del Departamento de Washington propusieron la siguiente definición operacional de los abusos sexuales (**Wurtele i Miller-Perrin**, 1.992):

Conductas físicas:

- a. **Violación:** penetración en la vagina, ano o boca, con cualquier objeto, sin el *consentimiento* de la persona.
- b. **Coito** vaginal o anal con el pene.
- c. **Penetración digital:** inserción de un dedo en la vagina o en el ano.
- d. **Penetración** anal o vaginal con un objeto.
- e. Obligar al niño para que se involucre en **contactos sexuales con animales.**
- f. **Sodomía** o conductas sexuales con personas del mismo sexo.
- g. **Contacto genital oral.**
- h. **Caricias:** tocar o acariciar los genitales de otros; incluye el forzar a masturbar por cualquier contacto sexual, menos la penetración.
- i. **Exposición:** el acto de mostrar los órganos sexuales de una manera inadecuada como exhibicionismo.

Explotación sexual:

- a. Implicar a menores de edad en conductas o actividades que tengan que ver con la producción de pornografía.
- b. Promover la prostitución infantil
- c. Obligar a los niños a ver actividades sexuales de otras personas.

Consideramos que, además, habría que distinguir el hecho de que el abuso se produce en un entorno:

- ▶ **Intrafamiliar:** es el producido por cualquiera de las personas del entorno habitual del niño/a, la familia o las personas que conviven con él/ella y que tienen a su cargo su educación, formación y cuidado.
- ▶ **Extrafamiliar:** se produce fuera del ámbito familiar y el artífice es siempre una persona de fuera del entorno familiar.



El estado de la cuestión en Cataluña

En el siguiente cuadro vemos los datos más actuales sobre la evolución de los casos identificados como malos tratos en Cataluña:

Principales tipos de malos tratos detectados en Cataluña		
	1988 ⁵	1998 ⁶
Negligencia o abandono	78,5 %	73 %
Maltrato psíquico o emocional	43,6 %	39 %
Maltrato físico	27 %	15 %
Maltrato prenatal	3,1 %	4 %
Abuso o sometimiento sexual	2,1 %	9 %
Explotación laboral o mendicidad	9,3 %	2 %

A pesar de la dificultad de la detección de los abusos sexuales infantiles, podemos observar en el cuadro anterior, **cómo es el tipo de maltrato en el que más ha incrementado su detección, multiplicándose más de cuatro veces.**

De los datos facilitados por la **Dirección General de Atención a la Infancia** respecto a los casos del período 1989-97 se puede resumir lo siguiente:

- Existe un **aumento progresivo** de los casos detectados (por ejemplo de los 18 de 1990 a los 95 de 1996).
- Entre **los 4 y los 9 años** se produce alrededor del 30% de todos los abusos sexuales infantiles.
- La mayoría de los abusos se producen en niñas (66,15%).

Existe un incremento de la detección de los abusos sexuales en la infancia en los entornos socio-económicos y culturales **medios y altos.**

⁵ Inglès, A. i altres (1991): **Els maltractaments infantils a Catalunya. Estudi global i balanç de la seva situació actual.** Generalitat de Catalunya.

⁶ Inglès, A i altres (2000): **El maltractament d'infants a Catalunya. Quants, com i perquè.** Departament de Justícia. Col. Justícia i Societat, 22. Generalitat de Catalunya.

Según **Russell** (1994) sólo se denuncian el 5% de los abusos sexuales infantiles, por lo que estamos delante de una problemática de una magnitud mayor a la que hace referencia solamente al número de casos detectados.

Independientemente de los datos registrados actualmente, los estudios sobre prevalencia (casos de abuso que la población adulta reconoce haber sufrido) son más representativos de lo que realmente sucede, de tal manera que el balance de diversas investigaciones considera que, aproximadamente el 20% de las mujeres y el 10% de los hombres, manifiestan haber sido víctimas de algún tipo de abuso sexual a lo largo de su infancia.

Como se puede apreciar en todas estas cifras, el abuso sexual infantil tiene una prevalencia en nuestra sociedad, que hace que exista un consenso generalizado sobre la necesidad de llevar a cabo programas de prevención que impliquen tanto a los niños como a sus padres y madres, a los profesionales de los servicios públicos y privados, y a los responsables políticos.



Falsas creencias acerca de los abusos sexuales a menores

Una de las dificultades más importantes a la hora de detectar un abuso sexual consiste en el hecho de que una serie de falsas creencias *disfrace* la realidad a los ojos de un posible observador. Veamos algunos de los errores más comunes:

<p>Detección y Frecuencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los abusos sexuales infantiles son infrecuentes. • Hoy se dan más abusos que antes. • Si llegase a ocurrir en nuestro entorno, nos daríamos cuenta. • El incesto sucede en familias desestructuradas o de nivel sociocultural muy bajo. • El abuso sexual infantil va casi siempre asociado a violencia física.
<p>Los agresores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El agresor es un enfermo psiquiátrico o una persona con un elevado grado de desajuste psicológico. • Nunca son los padres. • Son exclusivamente hombres. • Los agresores son casi siempre desconocidos. • Los hombres son incapaces de controlar sus impulsos sexuales.
<p>Los niños</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La víctima es quien provoca. • Son culpables de que les ocurra. • Los menores pueden evitarlo. • Los niños y adolescentes fantasean, inventan historias y dicen mentiras con relación a haber sido abusados sexualmente; lo hacen para captar la atención de las personas adultas sin

	prever las consecuencias.
A quien le ocurre...	<ul style="list-style-type: none"> • A las niñas pero no a los niños. • Les ocurre a las niñas que se lo buscan. • A niñas que están en la calle a horas que deberían estar en casa.
Efectos	<ul style="list-style-type: none"> • Los efectos son siempre muy traumáticos. • Los efectos no suelen tener importancia. • Sólo es grave si hay penetración. • Cuando la relación es profundamente amorosa no es perjudicial.
Denuncia	<ul style="list-style-type: none"> • No es obligatorio denunciarlos. • Si se denuncia se pierde la buena relación educativa o terapéutica con el niño o la familia. • El niño perderá a su familia y el remedio será peor que la enfermedad.
Papel de la madre	<ul style="list-style-type: none"> • Ella es también responsable del incesto. • La madre conoce consciente o inconscientemente “aquello” que está sucediendo. • La madre denunciará cuando se dé cuenta. • Rechaza al marido sexualmente y éste se ve obligado a dirigirse hacia la hija. • Tratando a la familia se va hacia la curación del incesto.
Privacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Es un asunto de cada familia y nadie se debe meter.



Perfil del agresor

Existe la creencia generalizada de que el abusador sexual debe ser necesariamente una persona perturbada psíquicamente, degenerada, violenta o antisocial, creencia que, además de ser falsa, permite mantener lejos de la normalidad la alteración que supone el abuso.

De hecho, no existe un tipo de abusador sexual que coincida con un patrón determinado, ya que no existe ninguna característica evidente que nos permita catalogar a una persona como de abusador sexual.

Lo que sí podemos situar, son algunos datos que permiten una muy sencilla aproximación al tema, a partir del estudio de **F. López** que hemos mencionado repetidamente, ya que es el único realizado en el estado español:

- ▶ La mayoría de agresores sexuales son hombres (86%). Las mujeres están representadas en un porcentaje significativamente inferior (14%).
- ▶ Generalmente los agresores escogen víctimas del otro sexo. Los agresores hombres abusaron de niñas en un 68% de los casos, mientras que lo hicieron de niños en un 32%. Por lo que respecta a las mujeres, el 91% abusó de niños y el 9% de niñas.
- ▶ La mayoría de los agresores acostumbran a ser adultos de mediana edad, generalmente entre los 21 y 50 años, lo que significa un amplio rango de edad. En contra de la creencia general, las personas mayores no suelen abusar de los niños.
- ▶ Los datos de otros países reflejan cada vez más una realidad muy inquietante: el alto número de adolescentes que también son agresores. En los Estados Unidos el 21% de las violaciones son cometidas por menores de 18 años, y por lo que reflejan los estudios sobre agresores, en el 50% de los casos la primera agresión se cometió antes de los 16 años. Estos datos deben llamar nuestra atención hacia considerar que los programas de prevención escolar deben tener en cuenta que entre los adolescentes hay, no sólo víctimas, sino también posibles agresores.
- ▶ La mayor parte de los agresores conocen a la víctima, en diferentes grados de proximidad. De hecho, sólo un 15% de los abusos son llevados a cabo por personas desconocidas.



Estrategias de los agresores

Conocer las estrategias que utilizan los agresores y los abusadores nos pueden dar orientaciones sobre el proceso de aprendizaje preventivo que podemos llevar a término entre los niños.

Las estrategias utilizadas por los agresores hacen muy difícil la prevención de los abusos, ya que los niños no pueden prevenir fácilmente la intencionalidad del adulto, y tampoco se trata de situar a todos los adultos bajo sospecha. Lo que sí es fundamental, es que los niños aprendan a reaccionar con los primeros signos de que un adulto puede intentar abusar de ellos. Aprendizaje que sí pueden realizar y que ha confirmado su eficacia.

Estrategias de los agresores

- Uso de la confianza: en el caso de familiar, educador, amigo, conocido.
- Aprovechase de una situación confusa o usar conductas de doble significado. Pueden comenzar con caricias no sexuales.
- Establecer primero una relación de confianza con el niño.
- Utilizar la sorpresa: conducta inesperada por el menor que no acaba de entender lo que ocurre.
- Recurrir a sistemas de engaño: sirviéndose de otras supuestas motivaciones
- Utilizar premios o castigos si no se acepta.
- Recurrir a amenazas verbales u otras consecuencias negativas con tal conseguir la conducta deseada o para que no lo comuniquen. Especialmente cuando se repiten.
- Realizar amenazas físicas (recurso que utilizan más los desconocidos).
- Usar la violencia física es muy infrecuente.



Perfil de la víctima

Aunque es difícil dibujar un perfil exacto del niño o del adolescente víctima de un abuso sexual, se puede afirmar que la pubertad es el período en que los niños y niñas son más vulnerables, lo que no quiere decir que un abuso no se pueda producir a cualquier edad.

Algunas explicaciones inciden en el hecho de que a partir de los 14 años niños y niñas se resisten de manera más eficaz, lo que podría explicar que a partir de los 13-14 años la frecuencia de los abusos disminuya.

En el caso de los más pequeños, es posible que no recuerden claramente si han sufrido o no abuso sexual, especialmente en relación a la edad que tuviesen cuando sucedieron los hechos.

Lo que sí parece ser muy atractivo para los pedófilos son los preadolescentes, ya que cumplen con una doble condición: la de seguir siendo niños y a la vez comenzar a manifestar los primeros signos de la madurez sexual.

En todo caso, y desde el punto de vista de las acciones preventivas, hace falta considerar que los programas se tienen que desarrollar a lo largo de todo el período de enseñanza primaria y secundaria, haciendo especial énfasis a lo largo de la pubertad.

Finalmente es necesario hacer especial mención de los niños y adolescentes con discapacidad física y/o psíquica, ya que en función de su dificultad para comunicarse, y por su dificultad para la denuncia, pueden ser víctimas de un abuso sexual con relativa facilidad.



Factores de riesgo y de protección

La posibilidad de que un niño sea víctima de un abuso sexual infantil, de que si lo es lo comunique, y que supere los efectos negativos de este hecho, depende de diversos factores como los que siguen:

- a) Las características individuales del niño.
- b) La relación con el agresor y las características del propio abuso (duración, estrategias utilizadas, frecuencia...)
- c) Las características de la familia a la que pertenece la víctima, y
- d) La red de apoyo social y la sociedad en general.

Estos niveles están en interacción; y se tiene que actuar en todos ellos intentando evitar los factores de riesgo y promoviendo los factores protectores.

Un buen resumen de estos factores es el propuesto por **Wurtele** y **Miller-Perrin** (1992):

Microsistema	Factores de riesgo	Factores de protección
Posible agresor	Ser hombre Sentir atracción sexual por los niños Fantasías sobre relación sexual con niños Poca capacidad de control Identificación narcisista con los niños Uso de drogas para desinhibirse Historia de abusos o violaciones Sentimientos de baja autoestima, soledad, vulnerabilidad, dependencia Pocas habilidades interpersonales,	No haber sufrido abuso sexual infantil Si los ha sufrido, ser consciente y de lo que supone para el agresor y la víctima Buena historia familiar con buen modelo de padre Habilidades interprofesionales Valores de respeto a la infancia Ser empático Buenas habilidades para tomar decisiones Alta autoestima Red de apoyo social

	<p>especialmente con el otro sexo</p> <p>Alto nivel de estrés</p> <p>Necesidad de sentimientos de poder y control</p> <p>Haber sufrido abuso sexual infantil</p> <p>Tener problemas de pareja o familiares</p>	Habilidades para las relaciones de pareja
--	--	---

Microsistema	Factores de riesgo	Factores de protección
Posible víctima	<p>No tener conocimientos sobre lo que es adecuado o no en las actividades sexuales</p> <p>Necesidad alta de atención y afecto</p> <p>Baja autoestima i baja confianza en sí mismo</p> <p>Abandono emocional</p> <p>Pasivo o no asertivo</p> <p>Sumiso u obediente</p> <p>Baja capacidad para tomar decisiones o resolver problemas</p> <p>Muy confiado</p>	<p>Conocimiento sobre lo que son lo que son las conductas adecuadas o no en sexualidad</p> <p>Asertivo</p> <p>Alta autoestima y sentimientos de autoeficacia</p> <p>Red de apoyo social</p> <p>Buena capacidad para resolver problemas y tomar decisiones</p>

Macrosistema	Factores de riesgo	Factores de protección
Red de apoyo Social y cultural	<p>Ver a los niños como propiedad de los adultos</p> <p>Aceptación social de los abusos</p> <p>Fácil acceso a las víctimas</p> <p>Fácil acceso a la pornografía infantil</p> <p>Presentar a los niños a los</p>	<p>Oposición al uso de niños como fuente de satisfacción sexual</p> <p>Rápida y consistente persecución de los agresores por el sistema legal</p> <p>Énfasis en la igualdad entre el hombre y la mujer</p>

	<p>medios de comunicación como claros significados sexuales</p> <p>Resistencia del sistema legal a castigar a los agresores</p> <p>Represión de la sexualidad</p> <p>Falta de redes de apoyo para las familias</p> <p>Machismo: fomento de la idea de poder y dominación.</p> <p>Subcultura patriarcal</p> <p>Creer que los niños siempre tienen que obedecer a los adultos</p> <p>Poca relación afectiva entre los hombres y los niños durante la crianza</p> <p>Falta de educación sexual</p> <p>Desvalorización de la infancia</p> <p>Negación de los abusos sexuales</p>	<p>el hombre y la mujer</p> <p>Educación sexual en la infancia</p> <p>Red de apoyo social para la familia</p> <p>Valorización alta de los niños</p> <p>Baja tolerancia con las conductas sexuales coercitivas</p> <p>Consciencia social del problema de los abusos y desarrollo de esfuerzos por evitarlos</p> <p>Investigación en este campo</p>
--	--	---



Elementos para la detección del abuso sexual ⁷

Los abusos sexuales no son, en general, fáciles de detectar. Excepto en una consulta médica o hospitalaria es difícil hacerlo, si no es por algunas características y lesiones de tipo físico derivadas de una agresión.

La sospecha o la detección se hace a menudo sobre la base de las características de comportamiento del niño. Esto, evidentemente, sitúa al profesional en un terreno más resbaladizo, ya que difícilmente dispondrá de pruebas claras y concretas del abuso. A pesar de esto, es posible que algunos de los elementos que siguen a continuación, puedan ayudar en este proceso:

Características físicas

- Dificultades para caminar o para sentarse
- Ropa interior rota, sucia o manchada de sangre o de semen
- Dolores o picores en las zonas genitales
- Heridas o hemorragias en los órganos genitales externos, zona vaginal o anal
- Enfermedades de transmisión sexual
- Embarazo no esperado, la paternidad del cual no queda claro.

Además de los elementos de la lista anterior, nos deberían llamar la atención: higiene deficiente, problemas de nutrición, retraso en el desarrollo físico, enfermedades largas repetidas, etc.

⁷ Adaptado y ampliado de: Generalitat de Catalunya (1992) **Manual d'emergències i primers cures**. Programa d'Educació per a la Salut a l'Escola. Barcelona

Características de comportamiento

La **presencia combinada** de alguno de los siguientes aspectos, debería hacer sospechar, en buena medida, de un abuso sexual:

- Poco interés en participar en algunas actividades físicas, o resistencia a cambiarse de ropa.
- Negación a mostrar su cuerpo en las duchas, etc.
- Rechazo extraordinario a tratar temas con contenido sexual.
- Afectaciones emocionales importantes
- Miedo a los padres o a volver a casa. Miedo a las vacaciones.
- Miedo inusual a un examen médico
- Trastornos del sueño e inquietud inusual
- Actitud ausente, conducta anormalmente infantil
- Comportamiento y concepciones sexuales extrañas, sofisticadas o inhabituales (sexualización de la conducta)
- Expresiones o comportamientos sexuales “adultos” en dibujos o juegos.
- Conducta excesivamente seductora. Ostentación sexual.
- Búsqueda constante de la protección de los adultos, incluso a través de la agresividad y el conflicto.
- Manifestaciones de haber sufrido una agresión sexual.

También habría que tener en cuenta el nulo contacto entre la familia y la escuela, los cambios en el rendimiento académico normal, pérdida de concentración, pronóstico de fracaso escolar, etc.



¿Cómo afecta el abuso sexual al menor?

Los efectos de los abusos sexuales en los niños son muy variables, dependiendo de diversos factores tales como:

- Tipo de agresión
- Edad del agresor
- Edad de la víctima
- Tipo de relación entre víctima y agresor
- Duración de la agresión
- Frecuencia de la agresión
- Personalidad del niño
- Reacción del entorno
- Otras

En términos generales se puede afirmar que de todos los niños que han sufrido abusos sexuales, entre el 60 y el 80% se ven afectados a corto plazo en diferente grado. Entre un 20 y un 30% consiguen continuar con su vida sin cambios significativos. Entre el 17 y el 40% manifiesta síntomas clínicos importantes, mientras que el resto manifiesta síntomas menores.

Posibles efectos a corto plazo

- *Hacia el agresor y/o familiares:* desconfianza, miedo, hostilidad, abandono del hogar, conducta antisocial.
- *Hacia sí mismo/a:* vergüenza, culpa, estigmatización, baja autoestima.
- *Tono afectivo:* ansiedad, angustia, depresión.
- *Sexualidad:* exceso de curiosidad, precocidad de conductas, prostitución infantil, etc.
- *Otras conductas:* problemas de sueño y de la alimentación, problemas escolares, falta de concentración, etc.

Posibles efectos a largo plazo

- *Afectivos*: depresión, ideas de suicidio, ansiedad, etc.
- *Personalidad*: baja autoestima, menor poder de control.
- *Escolares*: Fracaso escolar.
- *Familiares*: relaciones familiares conflictivas, huidas de casa, desconfianza, etc.
- *Conducta antisocial*: delincuencia, drogadicción, hostilidad, desconfianza, etc.
- *Sexuales*: prostitución, miedo al sexo, disociación mente-cuerpo, imágenes obsesivas, patrones inadecuados de intimidad, disfunciones sexuales, hipersexualidad, embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual, etc.

Resumen de síntomas en relación con la edad (A. Bentovim⁸)

Preescolar

Somatizaciones, regresiones, sexualización de la conducta.

Entre 6 y 12 años

Baja autoestima, problemas escolares, trastornos del sueño, reacciones psicosomáticas, dolor abdominal, sexualización de la conducta.

Adolescentes

Baja autoestima, huidas de casa, depresión, embarazo, automutilaciones, agresividad, aislamiento.

Adultos

Negación del abuso durante años, reaparición de los recuerdos del abuso en el embarazo o primer parto que pueden ir acompañados de fuertes cambios de humor, ideas o conducta suicida y sentimientos de rabia y deseos de venganza con el agresor.

También puede suceder que el recuerdo se pueda mantener reprimido hasta que el hijo tenga la edad en la que el adulto sufrió el abuso cuando era pequeño. Es posible también que la víctima se convierta en agresor.

⁸ Bentovim, A., et al (1988): **Child sexual Abuse within the Family**. Londres. Wright.



¿Qué hacer si un alumno explica que es víctima de abusos sexuales? ⁹

En primer lugar hace falta tomarse seriamente la información. Muy pocas veces se produce un comentario de este tipo si no hay una base real. Lo mejor es aparentar estar calmado, pero escuchando el relato de la historia, intentando averiguar en qué circunstancias y por qué personas se produjo el abuso.

Hace falta dar apoyo al niño y responder a la confianza que ha depositado en la persona a quién le explica su situación. Si un niño rompe el silencio, necesita ser ayudado y acogido inmediatamente.

Es importante hacerle entender que el abuso no es por su culpa y reforzarle la confianza en sí mismo y la valentía que ha tenido al explicarlo.

El educador no se debe mostrar enfadado, ya que el niño puede entender que esta reacción tiene que ver con él y no con la situación.

Finalmente, el educador decidirá conjuntamente con el niño los pasos siguientes, de tal manera que el niño sepa qué compromiso acordamos con él, y ya que ha sido escogido como un confidente, es importante que asuma el papel de *acompañante* en este proceso.

En todo caso conviene aclarar que no es la tarea del profesor iniciar una investigación por su cuenta, ni tampoco la de guardar el secreto, aunque el niño lo pida.

A partir de la información obtenida, se puede pedir apoyo a los equipos locales especializados, lo que permitirá canalizar adecuadamente la situación, proporcionar al niño la protección necesaria y al profesor el asesoramiento y las orientaciones que hagan falta. Se debe procurar que el niño reciba la ayuda que necesita, pero también que el profesor no se encuentre solo, con el peso de la denuncia.

Es importante la preparación del profesor en este sentido, ya que según algunos estudios¹⁰, la aplicación de programas de prevención del abuso sexual en la escuela hace que se mejore tanto la detección por parte de los profesores como la denuncia por parte de los niños.

⁹ Ver las recomendaciones de la Guía para padres y madres más adelante.

¹⁰ Cantón, J. y Cortés, M.R. (1998) **Malos tratos y abuso sexual infantil**. Ed. Siglo XXI. Madrid.

Ejemplos de respuestas a niños y niñas que dicen haber sufrido abusos sexuales (Wurtele i Miller-Perrin, 1992)

Respuestas adecuadas	Conductas y verbalizaciones
Crear al niño/a	<i>Lamento que te haya pasado. Gracias por decirme la verdad sobre lo que te ha pasado.</i>
El responsable es el adulto o persona de más edad	<i>Él o ella sabía que estaba haciendo algo inadecuado. No es culpa tuya. Tu no has hecho nada malo.</i>
Mantener la calma	Continuar con las rutinas de la vida diaria; buscar ayuda para sí mismo si es necesario.
Poner énfasis en que saldrá hacia adelante	<i>Has sido muy valiente al decirlo y podemos conseguir que no vuelva a pasar.</i> Ofrecer un modelo positivo.
Asegurarse de que no ha sufrido heridas	<i>Tus heridas o tus sentimientos heridos, desaparecerán pronto.</i> Buscar un profesional que examine al niño/a
Proteger a la víctima	<i>Vamos a decirle a alguien lo que ha pasado para que no vuelva a pasar.</i> Comunicarlo a las autoridades. Impedir que el agresor pueda acceder al niño/a.
Sentir orgullo porque el niño/a lo ha comunicado	<i>Has hecho lo correcto diciéndolo</i>
Aceptar los sentimientos del niño/a	<i>Es normal que sientas lo que estás sintiendo ahora. Te ayudaré a sentirte mejor después.</i> <i>Parece que sienteshacia el agresor</i> Animarle a hablar del abuso Reconocer los sentimientos del niño/a
Expresarle afecto	<i>Te quiero como antes y te seguiré queriendo</i> Darle muestras de cariño como y cuando queremos consolarle. Dejar que el niño/a controle el tipo y la

	frecuencia del contacto afectivo.
--	-----------------------------------

Respuestas inadecuadas	Conductas y verbalizaciones
Negar que el abuso ha sucedido	<i>No es verdad</i> <i>¿Estás seguro/a?</i> <i>Tiene que ser un malentendido</i> <i>Estás inventando esta historia</i>
Culpar al niño/a del abuso	<i>¿Por qué dejaste que te lo hiciera? ¿Por qué no me lo dijiste antes? ¿Por qué no dijiste que no?.</i>
Reacción de alarma	<i>Nunca volverás a ser el/la mismo/a.</i> Expresar angustia por el niño o por el agresor.
Poner énfasis en el nuevo estatus del niño/a	Referirse a él/ella como la víctima Evitar tocarlo/a o acariciarlo/a
Sobreprotección	Restringirle actividades habituales

Algunos criterios de veracidad respecto a la historia o situación explicada

- Se dan detalles precisos y se repiten en cada versión
- Se narra una secuencia congruente
- Se expresan sentimientos congruentes con los hechos
- Se informa de que ha habido una repetición del abuso
- Se explica como se ha ido produciendo la progresión de las conductas
- Quien hace la denuncia es un preadolescente
- Se describen o se encuentran síntomas físicos



¿A quién dirigirse ante la sospecha de un caso de agresión o abuso sexual?

Cuando se sospecha de un abuso sexual, es importante ampliar los datos que originan la sospecha, de la manera más sutil posible. (Asimismo, se debe tener en cuenta que si un miembro de una familia es abusado sexualmente, es posible que otros miembros estén en la misma situación).

En el caso de que la información obtenida confirme la posibilidad de este abuso, hay que dirigirse a los profesionales de los:

- **Servicios Sociales locales**

- **Equipos de Atención a la Infancia y a la Adolescencia (EAIA)**

Se puede encontrar la relación de equipos en:
www.gencat.es/justicia/index.htm

- **Servicios de atención a la víctima**

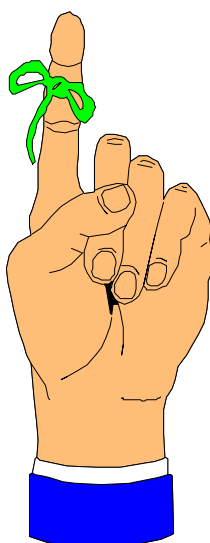
- **Unidad Central del Menor**

o bien pedir información en el:

- **Teléfono de atención a la infancia**

900 300 777

Cualquiera de estos recursos está plenamente capacitado para poner en marcha los mecanismos necesarios de intervención.



Según la Ley 8/95, del 27 de julio, de atención y protección de los niños y los adolescentes y modificación de la ley 37/1991:

Artículo 2.3: A los efectos de lo que establece el apartado 2, Todos y en especial quien por razón de su profesión tenga conocimiento de la existencia de cualquier maltrato a menores, debe ponerlo en conocimiento de la autoridad judicial o del organismo competente, el cual garantizará la reserva absoluta y el anonimato del comunicante.

Guía didáctica

Guía didáctica

Los programas de prevención

Al hablar del abuso sexual infantil, una de las preguntas habituales que se suelen realizar a los profesionales es la de si realmente se pueden prevenir. A pesar de que es difícil dar una respuesta taxativa, la verdad es que cada vez hay una más fuerte constatación¹¹ de que la aplicación de programas de prevención permite mejorar los recursos de los niños para hacer frente a un posible abuso, o si se da el caso, denunciarlo.

Ya hace cerca de una década que en los Estados Unidos el 85% de las escuelas llevaba a cabo algún tipo de programa preventivo que, en un 65% de los casos, además era obligatorio.

De manera genérica, los objetivos de estos programas se pueden resumir en:

- La prevención primaria (es decir, la evitación del abuso)
- La detección (propiciar la revelación)

Lo que se traduce en la práctica en:

- Ayudar a los niños a identificar las señales de alarma
- Discriminar entre diversas conductas (etiquetadas como buenas, malas, confusas)
- Potenciar su derecho a rechazar contactos no deseados
- Diferenciar las partes del cuerpo privadas, de las públicas
- Fomentar la búsqueda de ayuda en los adultos de confianza
- Evitar el compromiso de guardar secretos
- Evitar los sentimientos de culpa, si han sido víctimas de un abuso.

¹¹ Cantón, J. y Cortés, M.R. (1998) **Malos tratos y abuso sexual infantil**. Ed. Siglo XXI. Madrid.

Es precisamente este tipo de contenidos lo que hace que, a veces, personas o profesionales con poca información se sitúen en una actitud de resistencia evitando que se lleven a cabo estos tipos de programas, precisamente para evitar confrontar al niño con un aspecto desagradable del mundo de los adultos y de la sexualidad.

La verdad es que la práctica totalidad de programas existentes cuidan mucho el tipo de información que se ofrece a los niños, así como la forma de hacerla llegar. En términos generales, todos los programas de prevención procuran ofrecer a los niños una información sexual adecuada a su edad sobre lo que es un comportamiento sexual saludable, para evitar transmitir el mensaje de que la sexualidad es mala o peligrosa. Además, lo que muestran los estudios es que la gran mayoría de niños se sienten más seguros y competentes después de haber participado en este tipo de programas. También hay que añadir que es un criterio común que estos programas se aplican con el consentimiento y la colaboración de las familias de los niños.

Ahora bien, ¿en qué se basan estos programas para desarrollar estrategias eficaces en la prevención del abuso sexual? La gran mayoría toman como punto de partida el concepto de **fortalecimiento**, basándose en la cuarta condición previa del modelo de **Finkelhor**, es decir, en la necesidad de que el agresor supere o acabe con la resistencia del niño. Así, la idea a retener sería la de que el abuso sexual es, en parte, resultado de la ignorancia y de la falta de asertividad y de poder en los niños, por tanto, la tarea del adulto es la de facilitar este proceso.

Evidentemente en la medida en que hablamos de proceso, hablamos de intervenciones planificadas que van más allá de la actividad puntual. Por eso la práctica totalidad de programas preventivos del abuso sexual se llevan a cabo en la escuela. En este punto, la cuestión a discutir no es si la escuela tiene que intervenir en este proceso, sino *como* lo tiene que hacer, dado que su implicación es la única garantía de que esta tarea se pueda desarrollar de tal manera que llegue al conjunto de la población infantil y adolescente, de manera reiterada y sistemática, ya que los programas de prevención del abuso sexual están destinados mayoritariamente a los niños, a pesar de que en algunas ocasiones se acompañan de materiales paralelos para educadores y familias. El dirigirse fundamentalmente a los niños tiene que ver con su consideración de posibles víctimas y con la necesidad de disminuir su vulnerabilidad, no obstante poco a poco, los últimos programas en ponerse en marcha, han comenzado a incluir también la consideración de los adolescentes no tan sólo como posibles víctimas, sino también como posibles agresores.

Si el fortalecimiento es un tema clave, la cuestión de los **tocamientos** es otra. La diferencia entre los buenos contactos, los malos contactos y los contactos confusos es uno de los aspectos clave de cualquier programa de prevención, como ya demostró hace bastantes años la profesora **Cordelia Anderson**. Esta autora propuso esta distinción que ha sido utilizada como núcleo de la práctica totalidad de los programas. En algún caso, se utilizan banderas rojas o verdes para facilitar el aprendizaje, en otras la referencia es un semáforo que cierra el paso o lo cede; en todos, el sentimiento de que alguna cosa está bien o mal, de

que SÍ o de que NO; en definitiva, pequeñas estrategias para facilitar el aprendizaje de la discriminación sobre lo que puede ser apropiado o inapropiado.

Ahora bien, lo que parece que es del todo determinante para el éxito de un programa de prevención es lo que hace referencia a la adquisición de determinadas habilidades de afrontamiento por parte del niño. En este sentido, habría que distinguir cuatro posibles líneas de trabajo:

- ▶ Entrenamiento en asertividad
- ▶ Entrenamiento en habilidades de discriminación del abuso
- ▶ Entrenamiento en habilidades de afrontamiento del abuso
- ▶ Entrenamiento en habilidades de búsqueda de ayuda

De hecho, no es suficiente con que el niño sea capaz de reconocer una posible situación de abuso sexual, sino que tiene que estar también capacitado –en la medida de sus posibilidades- en defenderse y evitarlo.

Así, los programas que se centran en la adquisición de habilidades por parte del niño enfatizan la necesidad de que los conocimientos se traduzcan en la conducta, y por eso, hace falta enseñar aquellas habilidades que pueden ser necesarias para su autoprotección, como por ejemplo decir NO.

La mayoría de estos programas utilizan metodologías conductuales: técnicas de modelado (modelado participante o simbólico), reforzamiento por aproximación con éxito, práctica guiada, etc.

En todo caso, la mayoría se centran de una u otra manera en romper las estrategias más habituales por parte de los abusadores (engaño, solicitud de secreto, recompensas, etc.)

Así, cada vez más, los programas de prevención se han estructurado en base a:

- ▶ La adopción de metodologías activas, con ensayos conductuales, situando este aprendizaje en el contexto habitual de la escuela
- ▶ Propuesta de actividades a los niños que requieren la consulta o colaboración de los padres.
- ▶ Conocimiento efectivo, no sólo informativo, de los recursos a los que se puede recurrir en caso de necesitar ayuda.
- ▶ Desarrollo de intervenciones sistemáticas y reiteradas a lo largo del currículum, vinculadas a otros contenidos educativos.

Por lo que hace a su duración, esta es una cuestión claramente vinculada a los objetivos, ya que varía considerablemente de un programa a otro. También la edad de los niños es un elemento a tener en cuenta, ya que cuanto más

pequeños son los receptores del programa más cortas suelen ser las sesiones, en duración y en número.

En definitiva, coincidimos plenamente con **Wurtele** y **Miller-Perrin** de quien adaptamos el siguiente resumen respecto de lo que deberían ser capaces los niños que hayan pasado por un programa de prevención y que nos puede servir como orientación y regla mnemotécnica a los profesionales que intervenimos en esta materia:

R	ecordar	Conocer y recordar los conocimientos esenciales sobre el tema.
R	econocer	Identificar las situaciones de riesgo. Las caricias adecuadas de las no adecuadas, etc.
R	esistir	Habilidades para autoprotegerse (Aprendidas por medio de ensayos conductuales, periódicamente repetidos).
R	elatar	Explicar a un adulto de confianza el abuso, si ha sido cometido. Habilidades para pedir ayuda.

Por lo que hemos descrito hasta ahora, queda claro el protagonismo de la escuela a la hora de llevar a cabo programas de prevención, pero esto no quiere decir que lo tenga que hacer en solitario. La consideración comunitaria de este tipo de programas no es gratuita ni casual: es imprescindible. Sólo el acuerdo coordinado de los diferentes actores sociales podrá garantizar el éxito de estos programas, éxito que tiene que ser entendido más allá del trabajo profesional –evidentemente importante- pero también debido en buena parte al papel de apoyo de las familias. Por eso coincidimos también con **Finkelhor**¹² cuando afirma que los programas de prevención deben procurar que los niños hablen del programa y de los conceptos enseñados con sus padres, y así los hagan participar.

¹² Finkelhor, D., Dziuba-Leatherman, J. (1995) **Victimizacion prevention programs: A national survey of children's exposure and reactions**. Child Abuse and Neglect, 19, 129-139.

Marco general de la propuesta

La propuesta pedagógica que a continuación se presenta, está diseñada para llevarse a cabo con niños y niñas de Ciclo Medio y de Ciclo Superior de la Educación Primaria, indistintamente. Se recomienda, no obstante, su realización con el alumnado del último curso de cada ciclo, es decir cuarto y sexto curso.

La propuesta se divide en 6 apartados, centrados en los siguientes bloques de contenido:

► **Bloque 1: Nuestro cuerpo**

El primer bloque tiene que ver con el conocimiento del propio cuerpo, como punto y partida fundamental. Este conocimiento permitirá, además, la definición y la diferenciación de *partes públicas* y *partes privadas*, y permitirá situar el hecho de ser seres sexuados.

► **Bloque 2: Sensaciones que sí, sensaciones que no**

El segundo bloque se centra en el reconocimiento y la expresión de las sensaciones agradables y las desagradables. Algunos programas preventivos utilizan expresiones del tipo *sentir que sí*, *sentir que no*, o adoptan figuras simbólicas del estilo de la bandera verde o bandera roja, en clara diferencia a los colores de un semáforo que permite o cierra el paso.

► **Bloque 3: Los abusos sexuales**

El tercer bloque sitúa el tema de los abusos sexuales de tal manera que los niños puedan identificar algunos elementos básicos. El bloque se completa con actividades orientadas a facilitar la discriminación entre las muestras habituales de afecto y el abuso.

► **Bloque 4: Seguridad personal**

El cuarto bloque trata de proporcionar modelos de respuesta ante un conjunto de diversas situaciones relacionadas con posibles abusos o agresiones. El elemento conductor es las llamadas *tres preguntas del desconocido*, como un recurso argumental que potencia que los niños reflexionen sobre la conducta a seguir en cada circunstancia.

► **Bloque 5: Los secretos**

El quinto bloque se centra en el secreto como elemento crucial en el mantenimiento de la situación del abuso. El trabajo plantea la diferenciación de los secretos que sí se pueden guardar (p.ej.: una fiesta secreta de

cumpleaños a un hermano) de los que no (a petición de un adulto). Diversos autores plantean incluso que los niños más reticentes a guardar secretos tienen menos probabilidades de sufrir un abuso, al menos en términos generales.

► **Bloque 6: Pedir ayuda**

Finalmente, el sexto bloque trata de la denuncia y la demanda de ayuda por parte del niño. El objetivo es el de facilitar *la ruptura del silencio* de los niños en situación de abuso, así como potenciar la idea de que los adultos de confianza podemos ayudar.

Como se puede apreciar por esta primera agrupación temática, la presente propuesta pretende incorporar, de manera sencilla, las orientaciones que se han mostrado exitosas en otros programas que nos han abierto camino. Hemos preferido, sin embargo, optar por mantener un grado de sencillez que no represente, en ningún caso, una sobrecarga excesiva para el profesor.

El programa ha sido diseñado de tal manera que con la Guía que tenéis en las manos tengáis recursos suficientes para desarrollarlo con éxito. Como veréis más adelante, está formado por 17 actividades, acompañadas de 20 fichas de apoyo. Hay que tener en cuenta, además, la disponibilidad de material de soporte audiovisual que facilitará enormemente la tarea a desarrollar.

Ahora bien, ya hemos dicho en otro momento que este no es un programa para llevarlo a cabo aisladamente, que comienza y acaba en sí mismo sin más conexiones. Si fuera así, iríamos abocados al fracaso. En primer lugar porque tal vez sin ser suficientemente conscientes acabaríamos dando una visión bastante negativa de la sexualidad, en segundo lugar, porque se podrían manifestar diversos efectos negativos, propios de la mala aplicación de este tipo de programas, tal como algunos estudios han puesto en aviso.

Por eso, queremos volver a insistir en que, este programa tiene un doble marco que lo engloba. El de la **educación afectivo-sexual** por un lado, y el de los **derechos de la infancia** por otro. No entendemos que se pueda desarrollar este programa sin hacer estas dos conexiones constantemente, por eso facilitamos a continuación orientaciones para vincular las diferentes líneas de actuación.

La prevención del abuso sexual infantil y la educación afectivo-sexual

Coincidimos con la mayoría de autores que defienden que los programas de prevención del abuso sexual infantil se deben llevar a cabo inexcusablemente en un marco de educación afectivo-sexual, ya que este es el contrapeso que garantiza tener acceso a una visión saludable y positiva de la sexualidad.

Por nuestra parte también queremos resaltar el término *afectivo*, ya que creemos que es el que da a la educación sexual una dimensión más relacional y vivencial, alejada de los tópicos de la anatomía y la fisiología.

Como muy acertadamente señala M. Melendo:

La educación sexual tiene que orientar la afectividad; la necesidad de seguridad afectiva, de querer y ser querido, la necesidad de sentirse útil y convencerse del propio valor, deben tener una respuesta satisfactoria en el niño desde que nace, de manera que, si estos aspectos de la afectividad se descuidan en el proceso de maduración del niño y del adolescente, su vida sexual adulta acusará estas carencias. Es fácil entender que, si un niño no se siente querido, difícilmente podrá dar; y la capacidad de dar y darse es fundamental en el desarrollo sexual de la persona y en su conducta sexual.

Esta manera de entender la sexualidad hace que nos situemos de pleno en un modelo más complejo y muy diferente del tradicional. Veámoslo.

Concepción tradicional

Percepción que resalta los contenidos propios de los expertos por encima del marco educativo. Tiene que ver con una concepción tradicional de la sexualidad y de la educación sexual basada en los aspectos fisiológicos, individuales y en la transmisión de información. El referente es el conocimiento sexual.

Educación **sexual**



Concepción actual

Percepción que encuadra la educación sexual en un marco fundamentalmente educativo. Está relacionado con una concepción holística de la sexualidad y de la educación sexual basada en un modelo que incluye la interacción entre los diferentes aspectos físicos, psicológicos y sociales. El referente es un concepto amplio de salud.

Educación afectivo-sexual

Como podemos apreciar al comparar los dos recuadros, la concepción educativa, en tanto que referente a un proceso vivo, abierto, crítico, etc., es la que ha ido ganando terreno en detrimento de concepciones excesivamente centradas en la información.

Esta manera de entender la educación afectivo-sexual es la que debería impregnar el trabajo que se propone en esta Guía, ya que se da desde una visión general en positivo, por ejemplo en el hecho de ser tocados, por los amigos, por los padres, por los abuelos, etc., en el que puede tratarse la excepción (el mal tocar) y a la vez conservar la visión positiva de conjunto.

Antes de ir más lejos, aclaramos algún punto más respecto a la educación afectivo-sexual:

Características de la educación afectivo-sexual¹³

- ▶ La educación sexual es un **proceso**, que comienza en los primeros años de existencia y continúa a lo largo de toda la vida. En este proceso se verán implicados tanto la familia como la escuela, o la sociedad en general.
- ▶ La educación sexual tiene relación con un **conjunto de aprendizajes** que incidirán tanto en el nivel de información como en las actitudes y los comportamientos.
- ▶ **Facilitar una información adecuada, variada y correcta** será de vital importancia en este proceso. Adecuada, en la medida en que corresponda a las características del momento evolutivo y a las capacidades del receptor; variada, en la medida en que no se interese tan sólo por los aspectos anatómicos y fisiológicos de la sexualidad, sino también por los psicológicos, antropológicos e históricos; correcta, en la medida en que se base en conocimientos científicos actualizados y, por consiguiente, lo más libre posible de prejuicios.
- ▶ A pesar de esto, conviene recordar que se considera que *la información es una condición necesaria pero no suficiente*; es decir, puede constituir una parte fundamental de un programa educativo, pero nunca la única.
- ▶ Esta información incluida dentro de un proceso evolutiva debería facilitar la adquisición de **actitudes positivas respecto a la sexualidad** y el propio cuerpo, y fomentar la propia autoestima y el respeto y afecto para los demás.
- ▶ La información debe tener también la finalidad de **desmitificar y desculpabilizar** la sexualidad, liberando de sentimientos de culpa y de vergüenza, y favoreciendo la espontaneidad y la comprensión de la variedad y riqueza de la conducta sexual humana.
- ▶ Así mismo, debería **promover comportamientos saludables** en relación con la sexualidad, y preparar para afrontar adecuadamente los posibles problemas vinculados a la experiencia sexual.
- ▶ También debería **promover la responsabilidad**, preparando para la toma de decisiones por medio del análisis de las alternativas posibles y de sus consecuencias.
- ▶ En definitiva, la educación sexual tendría como consecuencia **aumentar o mejorar la capacidad de interrelación con otras personas**, generando satisfacción con uno mismo y con los demás.

Vale decir que, aceptando las premisas anteriores, la educación sexual se constituye como un aspecto imprescindible de ser abordado a lo largo de todo el período de educación obligatoria, tanto si se trata de niños como de adolescentes.

¹³ Font, P. (1990) **Pedagogia de la sexualitat**. Ed. Graó. Barcelona

Para vincular las acciones de prevención del abuso sexual infantil que propone esta Guía, con el desarrollo del programa de educación sexual que la escuela esté llevando a cabo, se propone partir de las actividades que tratan del propio cuerpo, del respeto por sí mismo, de la higiene, de quien les ayuda en la higiene, etc. Evidentemente, la facilidad de perfilar este vínculo dependerá del programa de educación afectivo-sexual que cada escuela utilice. En el caso de que la escuela no lleve a cabo en la actualidad ninguna actividad planificada en materia de educación afectivo-sexual, en la página 141 podemos encontrar algunas referencias de utilidad.

Otra forma de iniciar este trabajo es desarrollarlo a partir de vincular los contenidos del currículum con el análisis de las posibles manifestaciones de la sexualidad infantil que propone la Asociación Americana de la Educación Sexual (SIECUS, 1994):

Desde el nacimiento hasta los dos años:

- Explorar las diferentes partes del cuerpo, incluidos los genitales
- Comenzar a desarrollar una actitud positiva o negativa sobre su cuerpo.
- Experimentar placer genital (desde el nacimiento, los niños tienen erecciones y las niñas lubricación vaginal).
- Ser animados por la familia y el entorno para que desarrolle su identidad masculina o femenina.
- Aprender algunas conductas que se consideren apropiadas para los niños y las niñas.

Tercer y cuarto año de vida:

- Adquirir consciencia y volverse curiosos respecto a las diferencias corporales y de género.
- Jugar a ser médicos, imitar actividades del hogar u otros juegos sexuales con los amigos o hermanos.
- Adquirir una creencia firme de ser hombre o mujer.
- Imitar la conducta sexual de los adultos.
- Decir palabrotas.
- Hacer preguntas y mirar bajo la ropa a los compañeros o las muñecas.
- Tener curiosidad por su origen.

Quinto y sexto año:

- Continuar con los juegos y actividades sexuales.
- Manifestar curiosidad por el embarazo y el nacimiento.
- Mantener relaciones de amistad fuertes con los niños/as de su mismo sexo.
- Manifestar gran interés en los roles de género.
- Tener una orientación sexual básica.
- Adquirir una nueva forma de valorar a los adultos que tienen autoridad.
- Comparar su situación con la de los iguales
- Comenzar a crear con el grupo de iguales una determinada forma de hablar y de vestir.
- Hacerse bromas.

Entre los nueve y doce años:

- Comienzo de la pubertad.
- Hacerse más reservados y manifestar deseos de tener vida privada.
- Cambios emocionales fuertes: alegría – tristeza
- Vivir sentimientos de enamoramiento o amistad muy fuertes con los amigos, otros adolescentes, artistas, profesores, etc.
- Mantener un "apego" importante a los amigos del mismo género.
- Sentirse incómodo/a, ponerse rojo, etc.
- Masturbarse hasta llegar al orgasmo
- Estar muy influido/a por el grupo de iguales.
- Tener fantasías sexuales o románticas
- Tener que tomar decisiones sobre la actividad sexual o el uso de drogas.

La prevención del abuso sexual infantil y la educación sobre los derechos de la infancia

Como hemos dicho anteriormente, las acciones educativas relativas a la prevención del abuso sexual infantil, es necesario que sean desarrolladas en un marco más general que es el de la educación afectivo-sexual, y que a la vez está directamente vinculado a los métodos, técnicas y filosofía de la educación para la salud.

Ahora bien, existe un segundo marco de referencia para la prevención del abuso sexual infantil, que dirige la atención también sobre la prevención del maltrato en general, de la negligencia o del abandono, entre otros. Este segundo marco es, evidentemente, el de los derechos del niño.

Entendemos que si estas dos referencias no impregnan los contenidos educativos a trabajar, es bastante difícil –y probablemente poco exitoso– desarrollar programas de prevención respecto al abuso sexual infantil.

A partir de estas premisas, hay que aceptar que fomentar una actitud positiva sobre la sexualidad, así como transmitir la información necesaria y ajustada a cada nivel de edad es muy importante para el desarrollo de la personalidad de cada niño y adolescente, de la misma manera que también lo es el hecho de potenciar la autoestima y el respeto por uno mismo, el sentimiento del propio valor, o favorecer el desarrollo de las habilidades necesarias para la defensa de los propios derechos.

Derechos que después de muchas dificultades fueron concretados a partir del año 1989, en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprovechó la Convención sobre los Derechos del Niño, a la que actualmente se han adherido más de 150 países.

La Convención contiene 54 artículos, que se pueden agrupar en cuatro categorías:

- ▶ **Derecho a la supervivencia**, que contiene el derecho de un niño a la vida y a tener cubiertas las necesidades más fundamentales para la existencia; entre las que se incluye un nivel de vida adecuado, vivienda, nutrición y acceso a los servicios médicos.
- ▶ **Derecho al desarrollo**, que incluye aquellas cosas que los niños necesitan para conseguir su máximo potencial. Ejemplos son el derecho a la educación, al juego, y al tiempo libre, a las actividades culturales, al acceso a la información y a la libertad de pensamiento, consciencia y religión.
- ▶ **Derecho a la protección**, que exige que los niños sean protegidos de todas las formas de abuso, abandono y explotación, abarca temas tales como la atención especial a niños refugiados, tortura, abusos del sistema de justicia criminal, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación sexual.

- ▶ **Derecho a la participación**, que permite a los niños asumir un papel activo en su comunidad y nación. Estos derechos incluyen la libertad de expresar opiniones, de opinar sobre los asuntos que afectan la propia vida y asociarse y reunirse con fines pacíficos.

Actualmente existen diversos materiales educativos para trabajar en la escuela el tema de los derechos de los niños, que pueden facilitar orientaciones sobre como continuar con el trabajo iniciado con esta guía. Sólo a modo de ejemplo, organismos como la propia **UNICEF**¹⁴ han editado diversos programas educativos y folletos precisamente para poner el conocimiento de estos derechos al alcance de los niños.

¹⁴ Unicef (1994) **¡Nada más justo! Guía práctica para aprender acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño**. Sesión de Educación para el Desarrollo. Madrid

Objetivos del Programa ¡Eh! ¡No te despistes! en la escuela

Objetivos generales

Al finalizar la aplicación del programa, los alumnos deberán de:

- Conocer y entender lo que es un abuso sexual.
- Conocer y entender lo que es un maltrato
- Saber diferenciar el abuso sexual de otros tipos de contacto normales.
- Poder reconocer algunas situaciones en las que se puede producir el abuso sexual.
- Ser capaces de diferenciar entre los secretos que hay que guardar de los que no.
- Disponer de sencillos modelos de respuesta delante de una forma de contacto o exhibición no apropiada o desagradable.
- Entender que la responsabilidad del abuso es siempre del agresor.
- Saber que no siempre se puede evitar el abuso, pero que hay que pedir ayuda para que no se repita.
- Comprender que esconder el abuso, si se ha producido, es la peor de las soluciones.
- Saber y entender que para solucionar los problemas personales a menudo hay que pedir ayuda a personas adultas de confianza.
- Ser capaz de ayudarse entre sí, en caso de denunciar un abuso.
- Conocer y saber como utilizar los diferentes recursos sociales de ayuda.
- Haber tomado consciencia de que los niños y las niñas también tienen derecho.

Características de los contenidos educativos

Tipos de contenidos educativos

Contenidos conceptuales¹⁵

Designan conjuntos de hechos, objetos o símbolos que tienen ciertas características comunes. Los sistemas conceptuales describen relaciones entre conceptos.

Contenidos procedimentales

Hacen referencia al conjunto de acciones ordenadas y orientadas a la consecución de una finalidad. Comprenden las habilidades o capacidades básicas, las estrategias o conjunto de acciones que facilitan la resolución de problemas diversos y las técnicas o actividades sistematizadas con aprendizajes concretos.

Contenidos actitudinales

Tienen que ver con el conjunto de valores o principios que presiden todo comportamiento, de normas o reglas de conducta y de actitudes o tendencias a comportamientos persistentes y consistentes ante estímulos y situaciones.

¹⁵ Adaptado de: Generalitat de Catalunya (1984) **Currículum d'Educació Primària**. Departament d'Ensenyament.

Contenidos educativos del Programa ¡Eh! No te despistes!

Contenidos

Conceptuales

El propio cuerpo: partes públicas y partes privadas.
 Nos relacionamos
 Sentir que sí, Sentir que no.
 Contactos apropiados e inapropiados
 Abuso sexual infantil.
 Maltrato infantil.
 Situaciones de riesgo
 El agresor
 Los secretos
 La culpabilidad
 Pedir ayuda
 El apoyo del grupo de iguales
 Los recursos más cercanos
 Los derechos del niño

Procedimentales

Exposiciones en el aula
 Debates participativos
 Trabajos en pequeños grupos
 Búsqueda de información
 Entrenamiento en habilidades de discriminación de situaciones potencialmente peligrosas.
 Entrenamiento en estrategias de resolución de situaciones problemáticas
 Entrenamiento en habilidades de comunicación
 Entrenamiento en la búsqueda de ayuda para sí mismo o para otros
 Trabajo individual
 Actividades conjuntas con los padres

Actitudinales

Desarrollo de la autoestima y la confianza
 Predisposición a expresar sentimientos y afecto
 Respeto y aprecio hacia el propio cuerpo y el de los otros
 Sentimientos y actitudes positivas hacia la propia sexualidad
 Respeto por la intimidad
 Solidaridad hacia los otros compañeros/as víctimas de abusos y/o agresiones sexuales.
 Confianza en la ayuda que el profesor puede dar
 Confianza en la ayuda que se puede recibir de otros adultos significativos.

Evaluación

En todo programa educativo que pretenda promover y fomentar cambios en los alumnos, la evaluación es un elemento clave para cualificar y cuantificar este cambio, para valorar si se han conseguido los objetivos propuestos, y también para hacer las modificaciones pertinentes en aquellas áreas del programa que no han funcionado o que son susceptibles de mejora.

Evaluación de la Guía didáctica

Evaluación Inicial

Es la que nos orienta sobre los conocimientos y las actitudes previas de los alumnos. Se puede llevar a cabo utilizando cuestionarios, análisis de experiencias personales, etc.

En el caso del programa ¡Eh! No te despistes! habrá que administrar un cuestionario a los alumnos antes de comenzar a desarrollar la primera de las actividades. Este sencillo cuestionario servirá para disponer de una información de conjunto respecto al grupo-aula en relación con este tema.

Evaluación Formativa o de Proceso

Es la que nos permite comprobar la adecuación de las actividades a la consecución de los objetivos. Nos facilita la valoración de si se responde a las necesidades e intereses de los alumnos, si la metodología utilizada es la correcta, etc. Permite rectificar “sobre la marcha” los aspectos del programa que no dar el rendimiento esperado.

En este sentido, el papel del profesor es fundamental para llevar a cabo un proceso de evaluación continuada respecto al desarrollo de las actividades de los diferentes bloques temáticos, la evolución del alumnado, de sus conocimientos y actitudes, y su implicación y participación, tanto a nivel individual como de grupo, en las diferentes actividades programadas.

Evaluación Final

Es la que nos permite valorar los resultados obtenidos. En este sentido, el profesor evaluará el interés mostrado por el tema, la participación, la aportación de sugerencias, etc. En esta fase final, se recomienda la utilización de variables cuantitativas para los contenidos de tipo más conceptual y de variables cualitativas para los contenidos de procedimientos y actitudes.

Este cuestionario, junto a las observaciones y comentarios del profesor a lo largo de todo el proceso (ver el cuadro de control al final de esta Guía), forman el eje central de la valoración.

Resumen de la evaluación de la aplicación de la guía pedagógica en las escuelas

El modelo de evaluación desarrollado ha obtenido información de otros públicos que han sido objeto del programa (madres y padres, profesores y otros profesionales que han participado en los cursos de formación, miembros de los equipos locales, responsables institucionales, etc.).

A continuación haremos un resumen por lo que respecta a los alumnos y al resto de la comunidad escolar.

Las escuelas en las que se ha desarrollado el programa (2 escuelas de Cerdanyola y 2 escuelas de Vic, más 1 escuela control en cada localidad) han participado voluntariamente en la experiencia, que, además en algún caso, ha servido para consolidar las incipientes actividades de educación afectivo-sexual en la escuela.

A lo largo del período de implantación del programa, el profesorado ha estado asesorado por el equipo técnico sobre los diversos detalles y características de la aplicación. I

Como comentarios por parte del profesorado hay que destacar el hecho de que el programa permite abordar otros temas más allá de los contenidos previstos, el caso más claro es que la aplicación del programa ha obligado –en algunas escuelas- al profesorado a plantearse un mayor y mejor abordaje de la educación afectivo-sexual, ya que los alumnos se han acercado constantemente al tema.

Incluso en una de las escuelas participantes, la aplicación del programa permitió eliminar algunas conductas agresivas entre los niños, especialmente los contactos genitales.

Es necesario señalar que la respuesta por parte de los alumnos ha sido incluso mejor de lo prevista, ya que han participado activamente en las actividades sin manifestar señales de malestar o incomodidad.

Resultados de la aplicación del programa a los niños y niñas

Una condición *sine qua non* de la evaluación de los niños y niñas mediante un cuestionario fue determinar si éstos tenían un nivel de comprensión lectora que les permitiera entender las preguntas. Los resultados indican que el **97% de los niños y niñas tenían una buena capacidad para entender las preguntas que se les hacían.**

En las evaluaciones iniciales antes de la aplicación del Programa no se detectaron diferencias entre el grupo experimental y el control. Una vez aplicado el Programa se aprecia que:

- ▶ **Hay diferencias entre los grupos experimentales y controles** por lo que respecta a las preguntas del cuestionario que implican conocimientos de habilidades ante posibles situaciones de abuso sexual infantil. En términos

generales, se aprecian diferencias entre el grupo experimental y el grupo control de entre 10 i 20 puntos según la pregunta.

- ▶ Estas diferencias aún son más grandes en las comparaciones que implican sólo a los grupos experimental y control de los **niños y niñas de menor edad**, es decir los de 9-10 años. En algunos ítems llegan casi a los 40 puntos de diferencia.
- ▶ **También se observan diferencias entre los niños y las niñas.** Las niñas adquieren más conocimientos que los niños.

Algunos porcentajes de respuestas correctas de los niños y niñas de 4º de primaria. Comparación grupos experimentales y controles (después de la aplicación del programa educativo).

Pregunta	Experimental	Control
Un abuso sexual es cuando alguien te toca partes íntimas de tu cuerpo sin que tú estés de acuerdo.	95% dicen "SÍ"	77% dicen "SI"
Cuando tenemos la sensación de que una cosa que nos hacen no nos gusta es importante decírselo a la persona que lo hace.	87% dicen "SI"	71% dicen "SI"
No todos los adultos siempre nos pueden ayudar.	80% dicen "SI"	42% dicen "SI"
Si alguna persona nos hace una pregunta por la calle y no tenemos ninguna sensación extraña la podemos contestar.	76% dicen "SI"	49% dicen "SI"
Las personas que abusan sexualmente de los niños o niñas son siempre personas desconocidas.	87% dicen "NO"	47% dicen "NO"
Si un niño sufre un abuso sexual es porque es malo	87% dicen "NO"	69% dicen "NO"

Los niños adquieren conceptos y conocimientos de prevención después de someterlos a los programas. Esto en el caso de ¡Eh!;No te despistes!, se pone de manifiesto a través de la **clara tendencia en los datos** que indica diferencias por lo que se respecta a los **conocimientos** que tienen finalmente los niños que pertenecen a los grupos que han sido objeto de la aplicación del programa (experimentales), de los que no lo han sido (controles).

En general, se puede decir que el **nivel de satisfacción** manifestado en las valoraciones realizadas por profesores, otros profesionales y padres **es**

elevado. También, se detecta un **incremento de conocimientos entre los profesores y profesionales** que han seguido la formación y, especialmente, la desaparición de las dudas con relación a la necesidad de actuar siempre ante un posible caso de abuso sexual infantil.

El programa está considerado por muchos de los que han intervenido como *un espacio de conocimiento mutuo, contacto e interacción* con otros, lo que facilita la creación de circuitos y sistemas de coordinación para dar una respuesta efectiva a la problemática.

También, algunos padres han manifestado su sorpresa y a la vez satisfacción de que el tratamiento que se ha dado a este tema en la escuela y en las sesiones informativas ha contribuido a **crear un espacio de diálogo entre padres e hijos** en relación a una temática que les era difícil de tratar.

Creemos que existe suficiente información para pensar de forma razonable que el programa ¡Eh! No te despistes! puede ser un instrumento adecuado para la prevención del abuso sexual infantil y otros malos tratos en el medio comunitario.

A día de hoy, se continúa trabajando en la explotación de los datos de evaluación, y preparando la evaluación a medio y largo plazo de los efectos de la aplicación de este Programa (detección de nuevos casos, consolidación de dinámicas iniciadas, etc.).

Actividades

A continuación presentamos las actividades sugeridas para llevar a cabo los objetivos de esta guía didáctica.

La propuesta consta de un total de 17 actividades, 20 fichas de apoyo y un vídeo. La duración aproximada del programa es de 10-15 horas, se recomienda trabajar una actividad por semana, de forma que en un cuatrimestre se pueda llevar a cabo con facilidad.

Es importante señalar que estas actividades, así como las fichas, no están aún en su formato final y definitivo, más bien al contrario. Hemos pretendido ofrecer una orientación sobre el tipo de actividades que pueden ser adecuadas para cumplir los objetivos, pero estamos abiertos a hacer las modificaciones y adaptaciones que sean necesarias para optimizar esta propuesta. Somos plenamente conscientes de que, en última instancia, quien tiene que valorar si una actividad *funciona* o no es el mismo profesorado que la pone en práctica, y por tanto, quien tiene la última palabra sobre las características finales.

En cada actividad propuesta podréis encontrar detalles:

- ▶ **Duración** Estimación orientativa, cada profesor puede adaptarlo a su realidad.
- ▶ **Objetivos** Definen lo que queremos conseguir con cada actividad.
- ▶ **Descripción** Explicación detallada de cómo llevar a cabo la actividad, paso a paso.
- ▶ **Dinamización** Elementos de apoyo para dinamizar la participación del alumnado
- ▶ **Materiales necesarios** Materiales de apoyo necesarios para llevar a cabo la actividad

En la página 118 encontraréis un **Cuadro resumen** de las actividades de cada bloque y de las fichas necesarias para desarrollarlas, mientras que en la página 120 encontraréis un **Cuadro de control** que os permitirá tomar pequeñas anotaciones al respecto del funcionamiento de cada actividad. Esperamos que queráis compartirlas con nosotros, ya que así podremos revisar el conjunto de esta propuesta didáctica.

Como se podrá apreciar más adelante, algunas actividades se adaptan más al momento evolutivo correspondiente al Ciclo Medio, mientras que otras se adaptan mejor al Ciclo Superior. En todo caso, queda a criterio del educador adaptar la actividad, en base a su experiencia y a las características del grupo de alumnos.

Cada alumno puede realizar su propio álbum del programa recogiendo todas las fichas trabajadas y así los padres pueden tener una visión detallada del mismo.

Uso del Vídeo

Algunas de las actividades propuestas se desarrollan a partir de la utilización del vídeo **Sentir que si, sentir que no**¹⁶, editado por la Fundación de Servicios de Cultura Popular. Hemos creído interesante aprovechar este recurso por tres motivos complementarios: el primero porque forma parte de un programa ampliamente experimentado durante más de 15 años en Canadá, con éxito notable. En segundo lugar, porque el vídeo ilustra con mucha habilidad y prudencia un conjunto de situaciones a las que los niños pueda que tengan que enfrentarse, facilitando un modelo de análisis y de respuesta muy efectivo. En tercer lugar, porque el hecho de disponer de este material en lengua castellana, permite incorporarlo con la máxima facilidad en el marco de las actividades que el programa **¡Eh! ¡No te despistes!** propone para desarrollar en la escuela.

Recomendamos pasar alguna escena varias veces para poder ser comprendida mejor. Cuando sea necesario utilizar alguna parte del vídeo lo encontraréis indicado con la señal: **Vídeo**

Aviso

De la misma manera que hay que hacerlo con todos los materiales que se utilizan en el aula, es conveniente estudiar el vídeo mencionado con mucha atención antes de utilizarlo. Por lo tanto, se recomienda que se haga más de un visionado previo, con la ayuda de la guía didáctica que lo acompaña y de la que ahora tenéis en las manos.

¹⁶ **Sentir que si, sentir que no**. Fundación de Servicios de Cultura Popular. Barcelona, 1998.

Bloque 1: Nuestro cuerpo

1. Nuestro cuerpo

Duración

30 a 40 minutos.

Objetivos

- Conocer los nombres correctos de las diferentes partes del cuerpo.
- Poder decir los nombres correctos sin experimentar vergüenza.
- Distinguir las partes privadas del cuerpo.

Descripción

La actividad consiste en trabajar las fichas 1 y 2, individualmente, con el fin de situar correctamente los nombres de diferentes partes del cuerpo, y muy especialmente los de los genitales.

A menudo los nombres de los genitales son reemplazados por diminutivos o otros nombres que no son del todo correctos. No se trata de desplazar, de entrada, todos estos nombres y sustituirlos por los correctos, pero sí de hacerlo poco a poco, manteniendo temporalmente una especie de doble denominación.

La actividad tiene una función de recordatorio, así como de preparación de las actividades que vendrán a continuación, ya que en algunos casos se hará referencia a zonas concretas del cuerpo.

La actividad se puede continuar con una breve explicación sobre cuáles son las zonas que podemos considerar *públicas* (las que están a la vista, las que otras personas pueden tocar) de las *privadas* (las que no pueden tocar los otros, las que habitualmente están cubiertas). Un sistema habitual para explicar esto es hacer un símil con lo que está cubierto o no por el bañador. En todo caso, es importante dejar claro que las zonas que tapamos habitualmente, son zonas que tienen que estar protegidas para no hacerse daño o por su cuidado o higiene, pero no por causas que tengan que ver con una visión negativa del cuerpo.

Dinamización

El profesor puede realizar diversas preguntas para fomentar la participación, p.ej.:

¿Cuáles son las partes de nuestro cuerpo?

¿Qué otros nombres utilizamos a veces para llamarlas?

¿Qué partes de nuestro cuerpo están siempre cubiertas?

¿Qué partes de nuestro cuerpo están siempre destapadas?

¿Cuáles son las partes privadas o íntimas y por qué?

Materiales necesarios

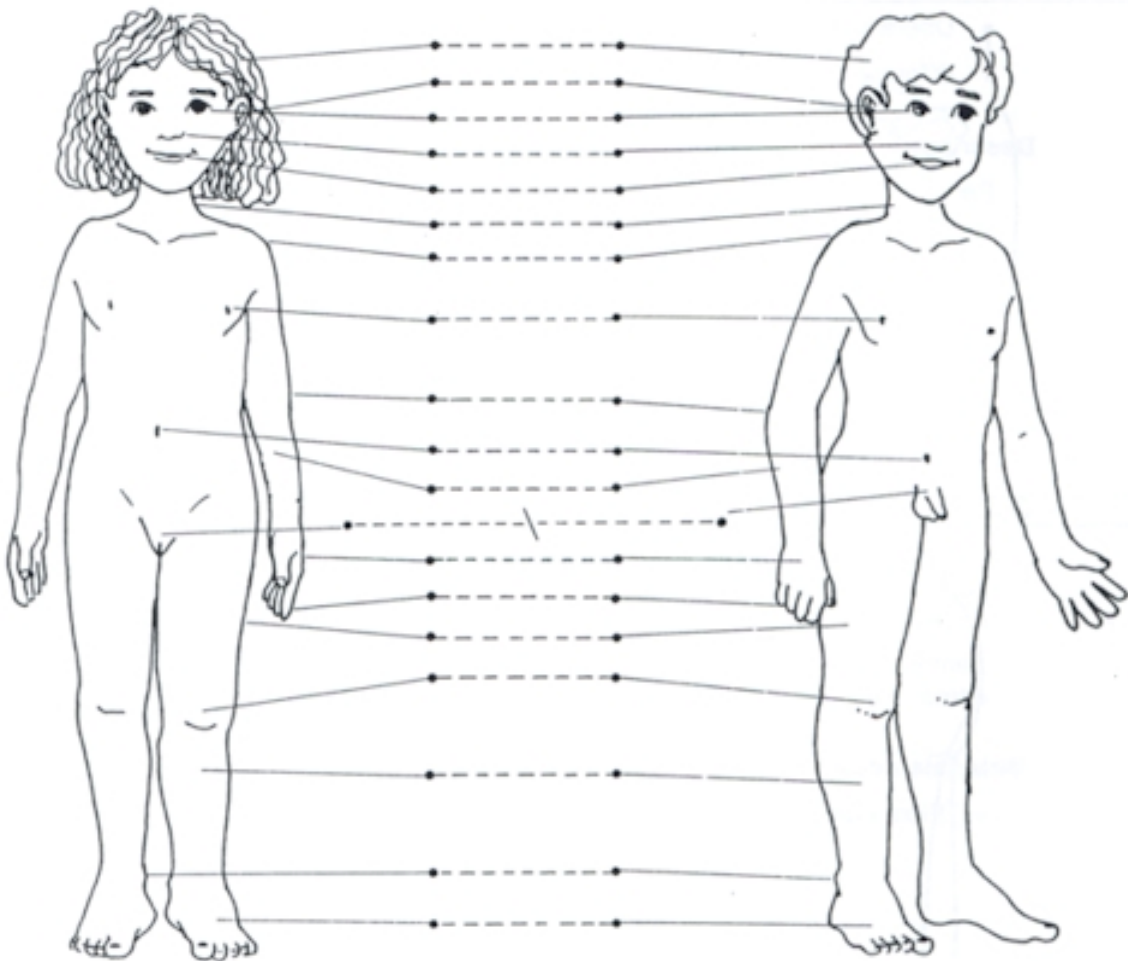
- Ficha núm. 1: Nuestro cuerpo
- Ficha núm. 2: Nuestros genitales

La actividad se puede completar, a criterio del profesor, con el visionado de dos películas incluidas en el vídeo *Cambiar y Crecer*¹⁷, especialmente con el segundo, que explica los cambios de la pubertad en los niños y niñas. Igualmente, se pueden usar diccionarios, y se puede trabajar en pequeños grupos.

¹⁷ **Cambiar y crecer**. Servicios de Cultura Popular. Barcelona, 1998.

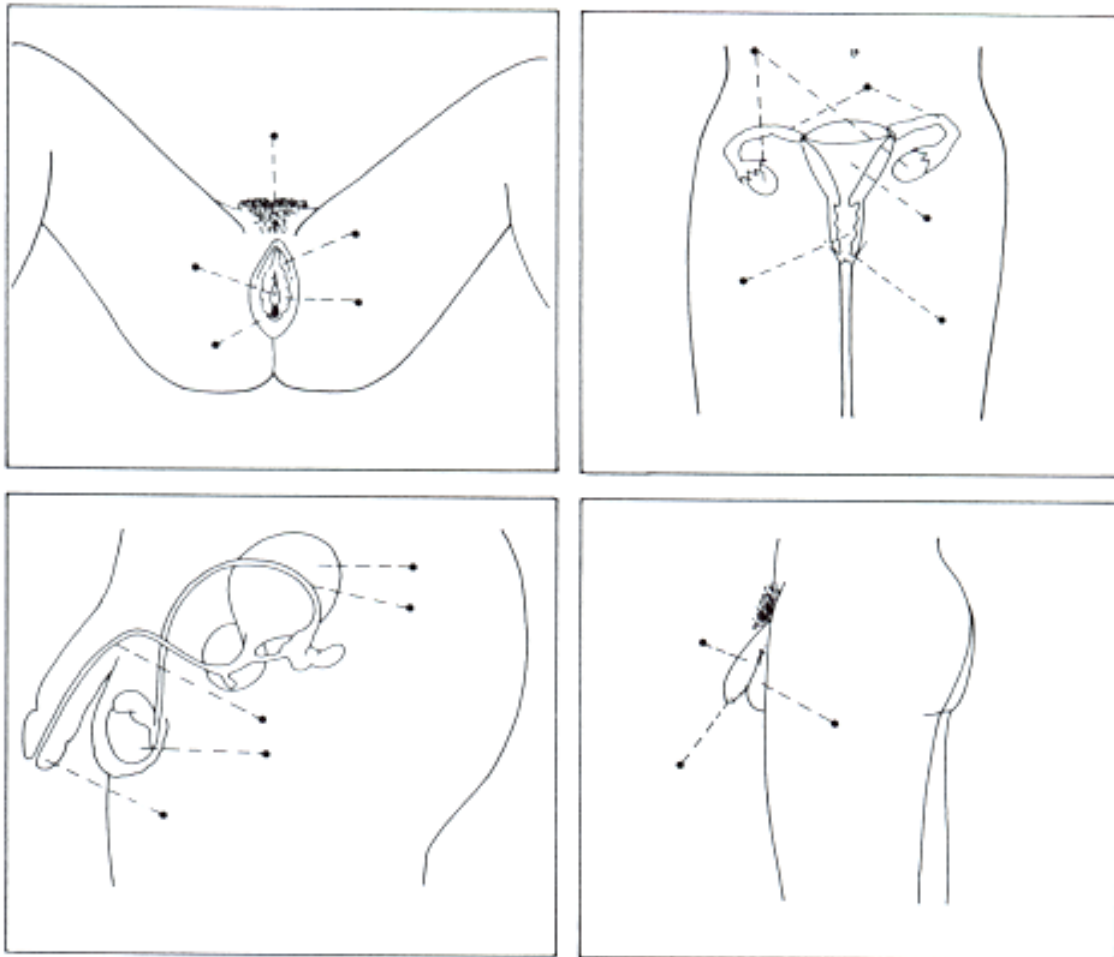
Ficha 1

Nuestro cuerpo



Ficha 2

Nuestros genitales



2. ¿Quién puede tocar nuestro cuerpo?

Duración

20 a 30 minutos

Objetivos

- Diferenciar en qué situaciones se puede tocar nuestro cuerpo y en cuáles no.
- Diferenciar qué personas pueden tocar nuestro cuerpo y cuáles no.

Descripción

Para llevar a cabo la actividad habrá que hacer grupos de 4 ó 5 alumnos, que trabajarán conjuntamente la ficha núm. 3. A continuación cada grupo explicará sus respuestas, mientras que el profesor hará un resumen en la pizarra de lo que dicen los alumnos.

Es importante que el profesor ayude a los alumnos a ver también quién NO puede tocar su cuerpo, o a dónde del cuerpo no.

Así mismo, hay que ayudar a situar algunas circunstancias excepcionales, como por ejemplo cuando se tiene un accidente, o cuando se va al médico.

Dinamización

El profesor puede pedir a los alumnos que, además de explicar quiénes y en qué circunstancias, expliquen también las sensaciones agradables o desagradables.

También puede explicar como el contacto físico es una manera de decir cosas a los demás, como por ejemplo como cuando se hace o recibe una caricia, cuando se felicita, cuando se celebra un gol, etc.

Materiales necesarios

- Ficha núm. 3: ¿Quién puede tocar nuestro cuerpo?

3. Canción: Mi cuerpo es mío

Duración

20 a 30 minutos

Objetivos

- Entender que los demás no pueden tocar el cuerpo si no se da permiso para hacerlo.

Descripción

La actividad consiste en trabajar la ficha número 4, que es la letra de la canción que un grupo de niños y niñas cantan al inicio y final de cada una de las películas que componen el vídeo *Sentir que si, sentir que no*.

Para llevar a cabo la actividad se deberá disponer de un aparato de vídeo para escuchar la canción, o haberla grabado primero en una cinta cassette.

En función de las características de cada grupo, la letra se puede memorizar y cantar, o se puede trabajar directamente sobre la ficha núm. 4.

Dinamización

Se puede trabajar alguno de los párrafos por separado, a partir de la pregunta: ¿qué quiere decir la letra de este párrafo?.

Finalmente, como es la última actividad del bloque, y al igual que lo haremos en el futuro, se puede pedir a los alumnos que valoren:

¿Qué cosas nuevas hemos aprendido hasta ahora?

(Por ejemplo algunos nombres de las partes del cuerpo, quién nos puede tocar y quién no, o que porque alguien nos toque tenemos que querer y dar permiso)

Materiales necesarios

- Ficha núm. 4: Canción Mi cuerpo es mío
- **Vídeo** *Sentir que si, sentir que no*

Ficha 4

Canción: Mi cuerpo es mío



Mira mi cuerpo, sabe hacer de todo:
 ¡Saltar y bailar, dibujar y cantar!
 Encima de las montañas, o al lado del mar,
 A pie o con bici, me hace disfrutar.
 Yo tengo mi cuerpo y tu tienes el tuyo,
 Este cuerpo es mío de la cabeza a los pies.



Sé lo que siento, sólo lo sé yo,
 Te lo diré bien claro porque yo tengo razón.
 Cuesta muchísimo decir lo que sientes,
 Para decir no, tenemos que ser muy valientes.
 Yo tengo mi cuerpo y tu tienes el tuyo,
 Este cuerpo es mío de la cabeza a los pies.

Por mucho que lo intentes, no me puedes presionar,
 Tengo derecho a negarme, ya te puedes marchar.
 No quiero que me toques si te he dicho que no,
 ¡No lo haces por cariño, lo haces sólo por tí!
 Yo tengo mi cuerpo y tu tienes el tuyo,
 Este cuerpo es mío de la cabeza a los pies.

¿Qué te has creído, que soy tonto o qué?
 A mí no me engañan y sé lo que tengo que hacer.
 Sé tres preguntas que me dan la clave.
 No hace falta que insistas, déjame en paz.
 Yo tengo mi cuerpo y tu tienes el tuyo,
 Este cuerpo es mío de la cabeza a los pies.



Sé lo que siento, sólo lo sé yo,
 Te lo diré bien claro porque yo tengo razón.
 Los que me quieren no me tratan así,
 Pues déjame estar, no me hagas sufrir.
 Yo tengo mi cuerpo y tu tienes el tuyo,
 Este cuerpo es mío de la cabeza a los pies.

Bloque 2: Sensaciones que sí...

4. Sentimos que sí o sentimos que no

Duración

30 a 50 minutos

Objetivos

- Diferenciar las sensaciones que son agradables de las que no lo son.
- Saber que se puede decir que NO cuando alguien nos hace sentir una sensación desagradable.

Descripción

La actividad consiste en visionar la primera de las tres escenas que contiene la primera parte del vídeo. En esta escena Fran peina a Bárbara. Se trata de una posible situación cotidiana en la que se puede manifestar la sensación que no. Seguidamente se vuelve a representar la misma escena, pero esta vez proponiendo una conclusión alternativa. Una vez Bárbara y Fran han llevado a cabo la primera de las dramatizaciones, es un buen momento para parar la cinta y hablar con los alumnos sobre el sentir que SÍ y el sentir que NO.

Para que se entienda mejor, se puede hacer la comparación con un semáforo que cuando está rojo cierra el paso, pero que cuando está verde lo permite.

Dinamización

Se puede pedir a los alumnos que, primero de viva voz, y después usando la ficha núm. 5 expliquen qué cosas les hacen sentir que SÍ y cuáles que NO.

Después cada alumno puede llevar la ficha a casa para comentarla con sus padres.

Materiales necesarios

- Ficha núm. 5
- **Vídeo** *Sentir que sí, sentir que no*

5. Pequeños consejos para aprender a decir que no

Duración

40 a 50 minutos

Objetivos

- Potenciar la capacidad de decir NO en determinadas circunstancias
- Favorecer el respeto por uno mismo y por el propio cuerpo negándose a ser utilizado.

Descripción

Primera parte

La actividad consiste en visionar la segunda de las tres escenas que contiene la primera parte del vídeo. Esta segunda escena representa un autobús donde Fran es molestada por un pasajero. En esta escena se potencia la verbalización del sentimiento de NO.

El comentario con los alumnos puede tratar el tema del miedo y cómo se le puede hacer frente. Es importante que los alumnos expliquen otras posibles respuestas que se les ocurran, y reforzarlas a pesar de que sean un poco ingenuas.

Seguidamente se reparte la ficha núm. 6 y el profesor explica como se *construye* un NO. Seguidamente pide, uno por uno a los alumnos, que expresen un NO en voz alta. Evidentemente esta actividad tiene que tener un componente lúdico, pero que no le reste importancia en ningún momento a la capacidad de decir NO y a su utilidad.

Segunda parte

La segunda parte tiene que ver con cómo a veces decir NO hace sentirse mal. Volveremos a utilizar el vídeo, visionando esta vez la tercera y última escena de la primera parte del vídeo. La escena representa a Brian y su entrenador de hockey, el cual durante el juego le toca de forma que le provoca disgusto. Como Brian rechaza este contacto, el entrenador le amenaza diciéndole que no podrá jugar en primera división. A continuación Brian busca apoyo en su madre.

La idea a trabajar es que cuando se producen estas situaciones, no se ha de ceder y hay que comentarlas con alguien de confianza.

Materiales necesarios

- Ficha núm. 6: Pequeños consejos para aprender a decir NO
- **Vídeo** *Sentir que sí, sentir que no*

Ficha 6 Pequeños consejos para aprender a decir

No !

1

Escucha tu pequeña voz interior que te dice como te sientes...

2

Prepara tu **NO** dentro de la cabeza, prepara tu voz y coge aire...
(también lo puedes escribir en un papel para darte coraje)

3

¡¡¡ y grítalo !!!

4

¡¡¡ y si es necesario vuélvelo a repetir: **NO, NO y NO !!!**

6. Cuando sentimos que si y cuando sentimos que no

Duración

20 a 30 minutos

Objetivos

- Consolidar los aprendizajes hechos en este bloque de actividades.

Descripción

Esta es una actividad de repaso. Consiste en responder al cuestionario de la ficha núm. 7, prestando especial atención a quién hace cada acción, o de qué acción se trata. Algunos alumnos pueden responder “depende”, entonces se puede comentar con él/ella o en grupo.

Seguidamente los alumnos pueden comentar qué harían en los casos en que han respondido que no. Igualmente se pueden representar las situaciones.

Como es una actividad de final de bloque, se puede pedir a los alumnos qué cosas nuevas han aprendido hasta ahora.

(Por ejemplo a diferenciar el sentimiento del SI del sentimiento del NO, a decir NO...)

A continuación, y para cerrar este bloque de manera agradable, se puede distribuir una copia de la ficha 8 a cada alumno. A medida que los alumnos vayan descubriendo las palabras ocultas, el profesor les puede ir anotando en la pizarra, hacer un mural, etc.

Como pasa con el resto de fichas y cuestionarios, el profesor puede recogerlas y vaciarlas para valorar el nivel de riesgo de la clase.

Materiales necesarios

Ficha núm. 7: Cuando sentimos que si y cuando sentimos que no

Ficha núm. 8: Sopa de letras

Ficha 7 Cuando sentimos que si y cuando sentimos que no

Rodea con un círculo la respuesta que indica como te sientes en cada situación.

- Si mi madre me abraza, siento que... Si No
- Si mi padre me da un beso, siento que... Si No
- Si un desconocido me invita a subir a un coche, siento que... Si No
- Si me abraza un amigo o amiga, siento que... Si No
- Si un adulto me toca el pecho, siento que... Si No
- Si un adulto me mira mientras me visto, siento que... Si No
- Si alguien me toca en el autobús, siento que... Si No
- Si mi abuelo me coge de la mano, siento que... Si No
- Si un desconocido me coge de la mano, siento que... Si No
- Si alguien me dice cosas desagradables o groseras, siento que... Si No
- Si un vecino me toca siempre que me ve, siento que... Si No
- Si me ofrecen dinero por dejarme tocar, siento que... Si No

Ficha 8**Sopa de letras**

Entre todas estas letras se encuentran escondidas 10 cosas que nos pueden hacer sentir que SI con los amigos y amigas. ¿Las podrías localizar?

X	O	Z	R	R	S	T	V	I	O	L	Q
A	B	R	A	Z	A	R	S	E	F	G	U
S	S	T	Y	Z	A	S	E	S	R	Q	E
C	A	N	T	A	R	P	U	R	E	I	R
I	M	H	O	P	A	S	T	I	P	G	E
S	E	N	V	M	A	Z	N	H	B	Y	R
V	W	N	S	B	Y	E	B	I	V	P	N
R	E	A	R	J	U	G	A	R	F	O	P
W	Y	D	F	T	D	O	J	L	M	L	A
A	H	A	B	L	A	R	D	I	G	K	S
H	A	R	C	A	R	U	J	D	F	H	E
G	F	H	J	K	L	Q	W	E	R	G	A
G	H	K	A	C	A	R	I	C	I	A	R

Bloque 3: Los abusos sexuales

7. Los abusos sexuales

Duración

30 a 40 minutos

Objetivos

- Conocer lo que son los abusos sexuales
- Identificar diferentes tipos de abuso sexual
- Entender que si somos víctimas de un abuso no tenemos de sentirnos culpables y que tenemos que decírselo a alguien de confianza.

Descripción

Primera parte

A partir de una muy sencilla presentación por parte del profesor se divide a los alumnos en grupos de 4 ó 5 y se les facilita la ficha núm. 9, pidiendo que respondan a las cuestiones planteadas. Al cabo de un rato de trabajo, un miembro de cada grupo explicará en voz alta lo que han discutido.

Una vez expresadas las ideas previas de los alumnos, el profesor aprovechará para hacer algunas precisiones, sobre, por ejemplo, como los abusadores no siempre son personas desconocidas, o personas extrañas, diferenciará el abuso de la agresión, etc.

Segunda parte

Como segunda parte de esta actividad, se visionará la primera escena de la segunda película. En esta escena, un exhibicionista asusta a Fran. Ella piensa que esto ha ocurrido porque jugando le ha dado un golpe con la pelota a su coche. Bárbara la consuela y después avisa a la policía.

Dinamización

Es importante comenzar a avanzar la idea de que uno no se tiene que sentir culpable cuando pasan estas situaciones, que el abuso es SIEMPRE culpa del otro.

Una vez visionada la película, es importante explicar como a veces un abuso no comporta contacto físico, como es el caso de los exhibicionistas, o cuando alguien obliga a ver imágenes de alto contenido sexual inadecuadas a la edad.

Así mismo hace falta dejar claro que, si esto ocurre, en lugar de esconderlo hay que explicárselo a una persona adulta de confianza.

Materiales necesarios

- Ficha núm. 9: Los abusos sexuales
- **Vídeo** *Sentir que sí, sentir que no*

Ficha 9**Los abusos sexuales**

Contestad, juntamente con los otros miembros del grupo, las siguientes preguntas:

¿Sabéis que es el abuso sexual?

¿Conocéis algún caso que le haya pasado a algún amigo o amiga?

¿Sabríais explicar un ejemplo de lo que es un abuso sexual?

8. Pensar y decidir

Duración

15 a 20 minutos

Objetivos

- Diferenciar los contactos abusivos de las muestras de afecto

Descripción

La actividad consiste en trabajar el cuestionario de la ficha núm. 10. Se trata de señalar para cada situación propuesta, si se trata de una muestra de afecto o de una situación de abuso.

Los alumnos pueden completar la ficha proponiendo otros ejemplos.

Dinamización

Esta actividad tiene que recuperar lo trabajado anteriormente sobre el sentimiento del SÍ y el sentimiento del NO.

Además, el profesor tiene que reforzar la intuición de los alumnos a la hora de decidir. Este es un aspecto muy controvertido en los programas de prevención, pero existe una cierta convicción de que a menudo los niños tienen una idea bastante acertada al diferenciar lo que es apropiado de lo que no lo es.

En todo caso, hay que potenciar la idea de que si hay dudas, lo mejor es consultarlo con un adulto de confianza.

Materiales necesarios

- Ficha núm. 10: Pensar y decidir

Ficha 10**Pensar y decidir**

De las situaciones que se describen a continuación, señala las que tienen que ver con un abuso y las que tienen que ver con muestras de afecto.

	Abuso	Afecto
Mi madre me abraza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alguien intenta tocarme los genitales sin mi consentimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mi padre me da besos todos los días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mis amigos me acarician el pelo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un niño más mayor me ofrece dinero si voy con él al lavabo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un adulto me enseña sus genitales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Me baño con mis padres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alguien me toca el trasero en el autobús	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un desconocido me ofrece dinero por hacerme fotos sin ropa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



9. Las agresiones sexuales

Duración

30 a 40 minutos

Objetivos

- Conocer lo que son las agresiones sexuales
- Saber que todos tenemos que aprender a autoprotegernos
- Entender que si somos víctimas de una agresión no debemos sentirnos culpables y tenemos que decírselo a alguien de confianza.

Descripción

Primera parte

La actividad consiste en, a partir de una breve explicación por parte del profesor sobre lo que son las agresiones sexuales, responder al cuestionario de la ficha núm. 11.

A partir de las respuestas del cuestionario, el profesor aprovechará para matizar los errores que los alumnos hayan podido cometer a la hora de responder.

Segunda parte

La segunda parte consiste en el visionado de la segunda escena de la segunda película. En esta escena se trata de una situación en que un adulto engaña a una niña en unas circunstancias que dejan entrever claramente una alta posibilidad de agresión sexual.

Dinamización

Una vez vista la película, así como los comentarios que hacen los niños de la misma, respecto a lo que es una agresión sexual, se puede proponer a los alumnos que planteen posibles maneras de evitar sufrir una agresión, reforzando las diferentes respuestas que ofrezcan.

Es importante insistir en que la culpa de la agresión es SIEMPRE del agresor, de la misma forma que hay que dejar bien claro que, si esto ocurre, en lugar de esconderlo hay que explicarlo a una persona adulta de confianza.

Materiales necesarios

- Ficha núm. 11: Las agresiones sexuales
- **Vídeo** *Sentir que sí, sentir que no*

Ficha 11**Las agresiones sexuales**

Rodea con un círculo la respuesta que creas que es la correcta, según la frase sea Verdadera o Falsa:

- Un abuso sexual es cuando alguien te toca partes íntimas de tu cuerpo sin tu consentimiento V F
- Los abusadores nunca engañan a los niños con falsas promesas V F
- En una agresión sexual, el agresor utiliza la fuerza y la violencia V F
- Todo el mundo tiene que aprender a protegerse a sí mismo V F
- Los abusadores son siempre personas desconocidas V F
- Las personas agresoras son enfermos que necesitan ayuda V F
- Cualquier persona puede ser un agresor V F
- Chicos y chicas mayores también pueden ser agresores V F
- La mayoría de personas no hacen estas cosas V F
- Si tenemos problemas lo debemos decir a algún adulto de confianza V F

Bloque 4: La seguridad personal

10. Las tres preguntas del desconocido

Duración

50 minutos

Objetivos

- Conocer y saber utilizar las tres preguntas del desconocido como una estrategia para la autoprotección.

Descripción

Primera parte

La actividad consiste en ver en el vídeo la explicación sobre las tres preguntas del desconocido que contiene la segunda película del vídeo. A continuación se puede distribuir la ficha núm. 12 entre los alumnos para que la tengan a mano y puedan memorizarla. Alternativamente, se puede utilizar de modelo para hacer un cartel de gran tamaño y tenerlo colgado en el aula como recordatorio.

Seguidamente se puede responder individualmente las preguntas de la ficha 13a. Ya que es difícil que los alumnos recuerden y utilicen correctamente el recurso de las tres preguntas en una única sesión de trabajo, creemos importante hacer recordatorios al cabo de unos pocos días, utilizando por ejemplo la ficha 13b, u otras situaciones planteadas por el maestro.

Segunda parte

A continuación se puede ver la tercera escena de la segunda película, que trata de un vecino que invita a Bárbara a ir a su casa a jugar con un videojuego nuevo. En un primer momento se tiene la tendencia a prever una situación de engaño, pero en realidad no lo es. Es una buena demostración de cómo hacer servir positivamente las tres preguntas del desconocido .

Finalmente, se puede ver también la primera escena de la tercera película en la que Bárbara y Fran comentan diversas situaciones con los alumnos y practican con las tres preguntas del desconocido.

Dinamización

Como medida de dinamización se puede recurrir a plantear diversas situaciones en que se puedan aplicar las tres preguntas del desconocido. Es importante recordar constantemente que una sola respuesta con NO quiere decir ir a la búsqueda de algún adulto de confianza.

Materiales necesarios

- Ficha núm. 12: Las tres preguntas del desconocido
- Ficha núm. 13a: Aprender a hacer servir las tres preguntas del desconocido
- Ficha núm. 13b: Aprender a hacer servir las tres preguntas del desconocido
- **Vídeo** *Sentir que sí, sentir que no*

Ficha 12**Las tres preguntas del desconocido****1**

¿Tengo la sensación de que SÍ o de que NO?

2

¿Si me voy con..., alguien sabrá dónde estoy?

3

¿Si me voy con..., puedo estar seguro/a de que me ayudarán si me hace falta?

Recuerda:

Una sola respuesta con NO quiere decir que es mejor que lo consultes con algún adulto de confianza.

**Ficha
13a****Aprender a hacer servir las tres
preguntas del desconocido**

Haz servir las tres preguntas del desconocido en cada una de las siguientes situaciones. ¿Qué respondes?

Una vecina nos invita a merendar en su casa

- ❶ ¿Siento que SI o siento que NO?
- ❷ ¿Si voy, alguien sabrá dónde estoy?
- ❸ ¿Si voy, puedo estar seguro/a de que me ayudarán si me hace falta?

Un hombre que vive en el barrio nos invita a acompañarlo a pasear a su perro por el parque

- ❶ ¿Siento que SI o siento que NO?
- ❷ ¿Si voy, alguien sabrá dónde estoy?
- ❸ ¿Si voy, puedo estar seguro/a de que me ayudarán si me hace falta?

Un profesor nos invita a su casa para ayudarnos a hacer los deberes

- ❶ ¿Siento que SI o siento que NO?
- ❷ ¿Si voy, alguien sabrá dónde estoy?
- ❸ ¿Si voy, puedo estar seguro/a de que me ayudarán si me hace falta?

**Ficha
13b****Aprender a hacer servir las tres
preguntas del desconocido****Un vecino nos invita a tomar un refresco en su casa**

- ❶ ¿Siento que SI o siento que NO?
- ❷ ¿Si voy, alguien sabrá dónde estoy?
- ❸ ¿Si voy, puedo estar seguro/a de que me ayudarán si me hace falta?

Una persona desconocida se ofrece a acompañarnos a casa

- ❶ ¿Siento que SI o siento que NO?
- ❷ ¿Si voy, alguien sabrá dónde estoy?
- ❸ ¿Si voy, puedo estar seguro/a de que me ayudarán si me hace falta?

Un vecino llama a la puerta y nos pide que le abramos estando solos

- ❶ ¿Siento que SI o siento que NO?
- ❷ ¿Si voy, alguien sabrá dónde estoy?
- ❸ ¿Si voy, puedo estar seguro/a de que me ayudarán si me hace falta?

Un desconocido nos invita a pasear en un coche

- ❶ ¿Siento que SI o siento que NO?
- ❷ ¿Si voy, alguien sabrá dónde estoy?
- ❸ ¿Si voy, puedo estar seguro/a de que me ayudarán si me hace falta?

11. No abrir la puerta a los desconocidos

Duración

30 a 40 minutos

Objetivos

- Saber aplicar las tres preguntas en diversas circunstancias

Descripción

La actividad consiste en que, dos alumnos, un chico y una chica, representen el diálogo de la ficha 14a.

Una vez hecha la representación, el profesor preguntará a los otros alumnos qué puede pasar si Alba abre la puerta a un desconocido. El profesor también pedirá qué cosas podría hacer o decir Alba si no quisiese abrir la puerta a un desconocido. El profesor estimulará la participación y recogerá las diferentes propuestas que vayan surgiendo, anotándolas en la pizarra.

A continuación, dos alumnos más, también chico y chica, representarán el diálogo de la ficha 14b.

A partir de aquí, los alumnos deberán explicar las diferencias entre una situación y la otra.

Dinamización

Se utilizarán las tres preguntas del desconocido de la siguiente manera:

- ¿Tengo la sensación que SI o que NO?
- Si dejo entrar a un desconocido en casa, ¿alguien lo sabrá?
- Si dejo entrar a un desconocido en casa, ¿puedo tener la seguridad de que alguien me podrá ayudar si me hace falta?

Materiales necesarios

- Ficha núm. 14a: No abrir la puerta a los desconocidos
- Ficha núm. 14b: No abrir la puerta a los desconocidos

**Ficha
14a****No abrir la puerta a desconocidos**

Alba tiene once años y esta sola en casa.

Conversación A

Suena el teléfono: Ringggggggg

Alba: Hola

Desconocido: Hola. ¿Con quién hablo?

Alba: Con Alba.

Desconocido: Hola Alba. ¿Puedo hablar con tu madre?

Alba: No. Mi madre ha salido y no volverá hasta dentro de una hora.

Desconocido: ¿Y con tu padre?

Alba: Tampoco está.

Desconocido: Alba, tengo que llevar un paquete para tu madre, pero he perdido la dirección. ¿Me la puedes decir, por favor?

Alba: La dirección es Calle de la Fuente número 3, primer piso.

Desconocido: Muchas gracias Alba. De aquí a diez minutos estaré en tu casa, pero cuando llame al timbre ábreme la puerta, porque si no habré hecho el viaje inútilmente. Me la abrirás, ¿Verdad?

Alba: Sí, claro.

Desconocido: Muy bien, entonces hasta ahora.

**Ficha
14b****No abrir la puerta a desconocidos**

Alba tiene once años y está sola en casa.

Conversación B

Suena el teléfono: Ringggggggg

Alba: Hola.

Desconocido: Hola. ¿Con quién hablo?

Alba: Con Alba.

Desconocido: Hola Alba. ¿Puedo hablar con tu madre?

Alba: No. En este momento no se puede poner.

Desconocido: ¿Y con tu padre?

Alba: No. Tampoco se puede poner.

Desconocido: ¿Es que no están en casa?

Alba: Sí, pero no se pueden poner.

Desconocido: Me parece que me engañas.

Alba: ¿Quién es usted?

Desconocido: Alba, tengo que llevar un paquete para tu madre, pero he perdido la dirección. ¿Me la puedes decir por favor?

Alba: Lo siento, pero es mejor que llame más tarde y hable con mi madre.

Desconocido: Mira Alba, es que tengo mucho trabajo y sólo puedo pasar esta tarde. ¿Me quieres dar la dirección?

Alba: No. Si quiere, déjeme su número de teléfono y mi madre le llamará.

El desconocido cuelga el teléfono.

12. ¿Recordáis la canción?

Duración

15 a 20 minutos

Objetivos

- Favorecer la capacidad de negarse en determinadas situaciones
- Potenciar la asertividad de los alumnos

Descripción

La actividad consiste en recuperar la ficha número 4, con el texto completo de la canción. Seguidamente, y en un grupo pequeño, se recortarán las frases de las fichas 15a y 15b y se explicará, una por una, su significado.

Dinamización

Como esta es una actividad de final de bloque, y por tanto de recapitulación, podemos finalizar preguntando a los alumnos qué hemos aprendido hasta ahora.

(Básicamente, las tres preguntas del desconocido)

Por otro lado, para acabar este apartado de manera lúdica, podemos distribuir la ficha 16 que contiene un mensaje secreto.

Material necesario

- Ficha núm. 4: Canción Mi cuerpo es mío
- Ficha núm. 15a: ¿Qué dice la canción?
- Ficha núm. 15b: ¿Qué dice la canción?
- Ficha núm. 16: El mensaje oculto
- **Vídeo** *Sentir que sí, sentir que no*

Ficha 15a**¿Qué dice la canción?**

¡Para decir no tenemos que ser muy valientes!

Por mucho que lo intentes, no me puedes
presionar,
Tengo derecho a negarme, ¡Ya te puedes
marchar!

¡No quiero que me toques si te he dicho que
no!

¿Qué te has creído, que soy tonto o qué?
¡A mí no me engañan y sé lo que tengo que
hacer!

Ficha 15b**¿Qué dice la canción?**

¡Sé tres preguntas que me dan la clave!

No hace falta que insistas, ¡déjame en paz!

Sé lo que siento, sólo lo sé yo,
te lo diré bien claro porque yo tengo razón.

Bloque 5: Los secretos

13. Buenos y malos secretos

Duración

20 a 30 minutos

Objetivos

- Conocer que existen secretos buenos que se deben guardar y respetar y otros que debemos rechazar.
- Reforzar la capacidad para decir No y pedir ayuda.

Descripción

La actividad consiste en explicar a los alumnos la diferencia entre los buenos y los malos secretos. En principio los *buenos secretos* tienen que ver con cosas agradables y divertidas que se comparten con otras personas, por ejemplo, un regalo de cumpleaños a un hermano mayor. Pero existen también los *malos secretos* que son aquellos que nos molestan, que nos hacen sentir mal y que se nos pide que nunca expliquemos a nadie.

(Como es sabido, una de las estrategias de los abusadores es la de establecer un pacto de silencio con la víctima, bien apelando al secreto, bien a la amenaza. Romper esta dinámica es una forma de romper esta situación).

Dinamización

Se pedirá a los alumnos que pongan ejemplos de secretos que se pueden guardar, y otros secretos que se deben rechazar.

Es importante explicar que a menudo los abusadores sobornan a sus víctimas con regalos, como por ejemplo, helados, caramelos, etc., pidiendo que no se diga a nadie. En estos casos lo que se debe hacer es rechazar el secreto y el obsequio. En todo caso, lo mejor es que sean los mismos alumnos los que pongan los ejemplos.

Material necesario

Ficha núm. 17: Los secretos

Ficha 17**Los secretos**

¿ Debemos guardar el secreto ?

- | | | |
|---|-----------|-----------|
| • Tu madre te pide que no le digas a tu padre que le ha comprado un regalo... | Si | No |
| • Una amiga te explica que un chico mayor le hace cosas desagradables y tiene miedo... | Si | No |
| • Tus padres están preparando una fiesta sorpresa para tu hermana mayor | Si | No |
| • Un vecino te propone hacerte regalos si le acaricias y no se lo dices a nadie | Si | No |
| • Un amigo te explica que le gusta una compañera de clase | Si | No |
| • Un desconocido te propone darte dinero para hacerte fotos sin ropa, pero no lo puedes decir... | Si | No |
| • Un familiar te acaricia de forma desagradable cuando nadie le ve y te pide que guardes el secreto | Si | No |
| • Un compañero de clase te toca los genitales y te amenaza si se lo dices a alguien... | Si | No |
| • Un desconocido te enseña sus genitales con la condición de que no lo expliques | Si | No |
| • Tu hermano mayor tiene novia y te pide que no lo cuentes | Si | No |

Bloque 6: Pedir ayuda

14. Ayudarse mutuamente

Duración

50 minutos

Objetivos

- Potenciar la capacidad de pedir ayuda a personas adultas de confianza
- Favorecer la capacidad de ayudarse mutuamente.
- Entender que si somos víctimas de un abuso no debemos sentirnos culpables y mucho menos guardarnos el secreto.

Descripción

Primera parte

La actividad consiste en ver la segunda parte de la tercera película, en la que Bárbara, Fran y Brian manifiestan tener problemas. Cada uno de ellos, por separado, ha sufrido el abuso de un adulto. Los tres preguntan a los alumnos qué consejos les pueden dar. El profesor puede hacer lo mismo.

Segunda parte

La segunda parte de la actividad consiste en utilizar las fichas 18a y 18b y en grupos pequeños responder a las cuestiones planteadas. Los alumnos también pueden inventar situaciones parecidas, que les parezcan más ajustadas a su realidad y buscar posibles soluciones.

Dinamización

Es importante que el profesor dirija constantemente a los alumnos a personas adultas de confianza (profesores de la escuela incluidos), insistiendo en que si a la primera no les hacen caso, continúen hasta encontrar a alguien que les crea y les escuche.

Material necesario

- Ficha núm. 18a: Ayudarse mutuamente
- Ficha núm. 18b: Ayudarse mutuamente
- **Vídeo** *Sentir que sí, sentir que no*

Ficha 18a**Ayudarse mutuamente**

Alba es una compañera de clase. Hace días que está muy triste y cuando le preguntamos qué le pasa nos explica que un vecino, muy amigo de su padre, siempre que coincide con ella en el ascensor, le da besos y le acaricia de una forma que no le gusta.

Alba tiene miedo de decírselo a sus padres, porque piensa que no le harán caso porque cuando el vecino va a casa de ella se comporta diferente.

¿Os parece que Alba tiene algún problema? ¿Cuál?

¿Cómo creéis que la podemos ayudar?

Si nosotros no podemos ayudarla, ¿A quién deberíamos pedir ayuda?

Si a Alba le da vergüenza pedir ayuda, ¿Qué haremos nosotros?

Ficha 18b**Ayudarse mutuamente**

Pau es un compañero de clase. Hace días que está muy triste y cuando le preguntamos qué le pasa nos explica que otro compañero de la escuela, mayor que él, cuando nadie les ve le toca los genitales.

Pau tiene miedo de decírselo a su profesor, porque piensa que no le hará caso porque el otro alumno es un buen estudiante y el no.

¿Os parece que Pau tiene un problema? ¿Cuál?

¿Cómo creéis que le podemos ayudar?

Si nosotros no podemos ayudarle, ¿A quién deberíamos pedir ayuda?

Si a Pau le da vergüenza pedir ayuda, ¿Qué haremos nosotros?

15. Y si no te hacen caso...

Duración

50 minutos

Objetivos

- Potenciar la firmeza y la persistencia en la búsqueda de ayuda

Descripción

Primera parte

La actividad consiste en establecer una relación personalizada para cada alumno con sus personas de confianza. Con esta finalidad, se utilizará la ficha núm. 19.

Los alumnos explicarán la relación que mantienen con cada una de las personas de su relación.

Segunda parte

A continuación se puede ver la tercera y la cuarta parte de la tercera película, haciendo una pausa en medio para que se pueda comentar la secuencia vista. En todo caso, el mensaje final a retener por parte de los alumnos es el de que aunque cueste, siempre hay alguien que les escuchará.

Se puede aprovechar para presentar el Teléfono de la Infancia y hacer un cartel como el de la página 117 para colgar en el aula.

Dinamización

En la ficha 19, es importante que consten personas cercanas al mundo del niño, pero también otras personas que forman parte especial de la comunidad, como por ejemplo el policía o el médico.

Material necesario

- Ficha núm. 19: Y si no te hacen caso...
- **Vídeo** *Sentir que si, sentir que no*

Ficha 19**Y si no te hacen caso...**

Siempre se puede pedir ayuda a alguna persona de confianza.

Escribe en cada cuadro una persona a la que pedirías ayuda

16. Agenda de la seguridad

Duración

Sin especificar

Objetivos

- Conocer la manera de contactar con personas que pueden prestar ayuda en caso necesario.

Descripción

La actividad consiste en rellenar la ficha 20 con la ayuda de los padres. Si los alumnos utilizan agenda escolar, pueden copiar ahí los teléfonos, por ejemplo en color rojo.

El profesor debe ver la ficha una vez completada por los padres y el alumno para comprobar la colaboración de los padres.

Material necesario

- Ficha núm. 20: Agenda de la seguridad

Ficha 20**Agenda de la seguridad**

En el caso de que necesites ayuda puedes llamar a:

Llamar a	Teléfono
 Casa	
 Trabajo del padre	
 Trabajo de la madre	
 Vecinos	
 Policía	
 Policía local	
 Ayuntamiento	
 Escuela	
	
	



17. Mapa de la seguridad

Duración

Sin especificar

Objetivos

- Conocer los recursos del barrio (o población) a los que se puede recurrir para pedir ayuda.

Descripción

Para llevar a cabo la actividad habrá que disponer de fotocopias de un plano del barrio y/o municipio para distribuir a todos los alumnos. Ellos, pidiéndoles ayuda a sus padres, deberán situar en el plano:

Policía, Ambulatorio, Hospital, Oficina de Servicios sociales, Etc.

Y completar en la ficha 20 los teléfonos que falten. También deberán conocer cuales están siempre abiertos y en qué circunstancias se puede pedir ayuda.

Si se prefiere se puede trabajar con un único plano más grande y, pegarlo sobre una lámina de madera o corcho. Así los alumnos podrán señalar con chinchetas de colores cada uno de los recursos detectados. Con un hilo, se puede conectar cada chincheta con una tarjeta que indique:

Nombre del recurso, Dirección y teléfono, Horario

A criterio del profesor, se puede organizar una salida con la finalidad de que los alumnos conozcan realmente los recursos, los ubiquen en el barrio, y puedan hablar con alguna de las personas que trabajan ahí.

Material necesario

- Planos
- Ficha núm. 20: El mapa de la seguridad
- Lámina de madera o corcho
- chinchetas
- Tarjetas de cartulina

Teléfono de la Infancia



900 300 777

Cuadro resumen

Cuadro resumen		
Bloque	Actividad	Ficha
Nuestro cuerpo	1) Nuestro cuerpo 2) ¿Quién puede tocar nuestro cuerpo? 3) Canción: mi cuerpo es mío Vídeo	1, 2 3 4
Sensaciones que sí, sensaciones que no	4) Sentimos que sí, o sentimos que no Vídeo 5) Pequeños consejos para aprender a decir no Vídeo 6) Cuando sentimos que sí i cuando sentimos que no	5 6 7, 8
Los abusos sexuales	7) Los abusos sexuales Vídeo 8) Pensar y decidir 9) Las agresiones sexuales Vídeo	9 10 11
La seguridad personal	10) Las tres preguntas del desconocido Vídeo 11) No abrir la puerta a los desconocidos 12) ¿Recordáis la canción? Vídeo	12, 13a, 13b 14a, 14b 4, 15a, 15b, 16
Los secretos	13) Buenos y malos secretos	17
Pedir ayuda	14) Pedir ayuda Vídeo 15) Y si no te hacen caso Vídeo 16) Agenda de la seguridad 17) Mapa de la seguridad	18a, 18b 19 20 20

Cuadro control

Cuadro control		
Bloque	Fecha	Comentario
1) Nuestro cuerpo		
2) ¿Quién puede tocar nuestro cuerpo?		
3) Canción: mi cuerpo es mío		
4) Sentimos que sí, sentimos que no		
5) Pequeños consejos para aprender a decir no		
6) Cuando sentimos que sí y cuando sentimos que no		
7) Los abusos sexuales		

8) Pensar y decidir		
9) Las agresiones sexuales		
10) Las tres preguntas del desconocido		
11) No abrir la puerta a los desconocidos		
12) ¿Recordáis la canción?		
13) Buenos y malos secretos		
14) Pedir ayuda		
15) Y si no te hacen caso		

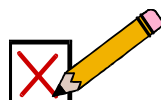
16) Agenda de la seguridad		
17) Mapa de la seguridad		

Questionario inicial

Cuestionario inicial

Señala en el recuadro si eres un niño o una niña

1. Niño 2. Niña



Contesta rodeando con un círculo la respuesta que consideres correcta:

- | | | | |
|---|----|----|----------|
| 1. Si tenemos problemas se lo tenemos que decir a un adulto de confianza. | SI | NO | NO LO SÉ |
| 2. Un abuso sexual es cuando alguien te toca partes íntimas de tu cuerpo sin que tu estés de acuerdo. | SI | NO | NO LO SÉ |
| 3. Cuando tenemos la sensación de que una cosa que nos hacen no nos gusta es importante decírselo a la persona que lo hace. | SI | NO | NO LO SÉ |
| 4. Todos los adultos siempre nos pueden ayudar. | SI | NO | NO LO SÉ |
| 5. Las personas que abusan sexualmente de los niños o niñas son siempre personas desconocidas. | SI | NO | NO LO SÉ |
| 6. Si un niño sufre un abuso sexual es porque es malo. | SI | NO | NO LO SÉ |
| 7. Si alguna persona nos hace una pregunta por la calle y no tenemos ninguna sensación extraña la podemos contestar. | SI | NO | NO LO SÉ |
| 8. Si una persona en quien confiamos nos hace alguna cosa que no nos gusta se lo tenemos que decir rápidamente a otro adulto en el que confiamos. | SI | NO | NO LO SÉ |

- | | | | |
|--|----|----|----------|
| 9. Es necesario que mis padres o un adulto de confianza siempre sepan dónde estoy. | SI | NO | NO LO SÉ |
| 10. La mayoría de agresores sexuales no se pueden distinguir por su aspecto. | SI | NO | NO LO SÉ |
| 11. Es correcto que un adulto me ofrezca dinero para hacerme fotos. | SI | NO | NO LO SÉ |

Lee poco a poco las preguntas y contesta rodeando con un círculo lo que tu harías delante de cada una de las situaciones. Sólo puedes contestar marcando una sola respuesta.

12. Si alguna persona adulta te hace caricias y besos de una forma que no te gusta. ¿Qué haces?
- A. Le dices que no lo haga más y se lo explicas a alguna persona adulta de tu confianza.
 - B. No dices nada, porque es una persona adulta y podría enfadarse.
 - C. Cada vez que ves a esta persona intentas no acercarte.
13. Si conoces a un niño que está triste porque una persona adulta le toca su cuerpo de una forma que no le gusta y no quiere. ¿Qué haces?
- A. No le haces caso. Piensas que ya se le pasará.
 - B. Se lo explicas a alguna persona mayor de tu confianza para que le ayude.
 - C. No hace falta hacer nada. Si el quiere ya se lo explicará a sus padres.
14. Alguna persona que te quiere te da una abrazo y un beso. ¿Qué haces?
- A. No haces nada. Simplemente estás contento.
 - B. Tu también le das un beso y un abrazo.
 - C. Le dices que no te de más besos y abrazos porque ya eres mayor.

15. Un familiar empieza a hacerte caricias de una forma que no te gusta. ¿Qué haces?

- A. Le dices que deje de hacerlo.
- B. Dejas que lo haga.
- C. Te molesta lo que hace, pero no te atreves a decir nada.

16. Vas por la calle y una persona desconocida te dice que se ha perdido y te pregunta si le puedes acompañar. ¿Qué haces?

- A. Le acompañas al lugar que te dice que va.
- B. Le dices que es mejor que pregunte a una persona adulta y te vas.
- C. Hablas un rato con esta persona para explicarle muy bien como debe ir.

**Guía para padres
¿Cómo podemos
prevenir con
nuestros hijos los
abusos sexuales?**

Guía para padres y madres

A continuación os presentamos una serie de contenidos que creemos adecuados para elaborar una guía dirigida a padres.

Los padres y madres frecuentemente tenemos dificultades para hablar de los abusos sexuales porque:

- Pensamos que sólo pasa y pasará a los hijos de los demás
- No comprendemos porqué hay personas que abusan de los niños
- En el mejor de los casos, esperamos que otros hablen del tema a nuestros hijos

A veces, pensamos que los abusos sexuales infantiles:

- Son poco frecuentes
- Si pasasen cerca nuestro lo sabríamos fácilmente
- Los agresores son casi siempre desconocidos
- Los niños y adolescentes a los que les ocurre es porque se lo han buscado ellos mismos
- Los niños y adolescentes no dicen la verdad
- Sólo se producen en situaciones de marginación
- Son un tema privado de cada familia y nadie se debe meter

Ahora sabemos que todo eso **no es cierto. Los abusos sexuales infantiles son una realidad, independientemente que queramos o no reconocerlo.**

Esta guía nos puede ayudar a mejorar nuestra preparación como padres y madres para prevenir situaciones negativas a los niños, especialmente las relacionadas con el abuso sexual infantil.

¿Cuáles son las necesidades y derechos de los niños?

El interés por la mejora del **bienestar de los niños** es cada vez más compartida por todos: ciudadanos (adultos y niños), entidades, administraciones, etc. Eso ha llevado, por ejemplo, a las Naciones Unidas a aprobar en 1989 la Convención de Derechos de los niños, que, entre otras, reconoce las siguientes necesidades:

Salud y calidad de vida

Tener alimentación, ropa y vivienda adecuados. Disfrutar de higiene en el cuerpo, en la ropa, en la vivienda, en las calles, etc. Recibir atención sanitaria para mantener la salud o para recuperarla si está enfermo, etc.

Integración y participación, educación y juego

Jugar, relacionarse con los demás, poder conocer su entorno, etc. Poder dar su opinión y participar en la familia y en la sociedad y, a medida que se hagan grandes, poder hacer las cosas solos, etc.

Amor, identidad

Sentirse seguros, queridos, aceptados, respetados y acompañados. Poder amar y vivir con otros. Saber que los padres están cerca para escucharles, responder sus preguntas y explicarles las normas.

Protección, igualdad, solidaridad y denuncia

Estar protegidos en casa, en la escuela y la calle, delante de posibles riesgos, accidentes y malos tratos. A medida que se hagan grandes, saber protegerse solos. Respetar su cuerpo y su desarrollo sexual.

Eso no puede quedar sólo en unas palabras bonitas sino **que es necesario hacer posible que se convierta en realidad.** La sociedad y las familias deben intentar satisfacer estas necesidades. **Ser pequeño no quiere decir tener menos derechos.**

¿Qué quiere decir maltratar a un niño?

Hay algunas sociedades y algunos adultos que tratan a los niños, sean de su familia o no, con **violencia física, verbal, psicológica o sexual** (con castigos desproporcionados, golpes, amenazas graves, insultos, aislamiento, rechazo, riéndose siempre de ellos, no demostrándoles ternura, etc.) **o no dándoles las atenciones adecuadas a las necesidades** que acabamos de señalar.

Los abusos sexuales son una de las formas de maltrato infantil, no la única.

¿Qué sabemos sobre los abusos sexuales infantiles?

¿Qué son?

Hablamos de abusos sexuales cuando una persona adulta utiliza a un niño para estimular sexualmente a él mismo, al niño o a otra persona. También puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño o cuando tiene más poder o control sobre éste.

En resumen, alguien **abusa de su poder y de la confianza** que el niño le tiene de diferentes formas: ganándose su confianza si no la tenía previamente, dándole cosas a cambio, engañándole diciendo que harán otra cosa, amenazándole, etc.

¿Qué tipo de conductas son abuso sexual infantil?

Pueden ser diferentes conductas prohibidas que habitualmente no van acompañadas de violencia física: exhibicionismo, caricias a partes íntimas, sexo oral, masturbación, incesto, violación, penetración digital, pornografía, prostitución, etc. De hecho, la mayoría de veces las amenazas del agresor consiguen que el niño acepte y guarde silencio.

¿Son relativamente frecuentes?

Sí. Según estudios recientes hechos en nuestro país, y que coinciden con datos de otros países, aproximadamente 20 niñas de cada 100 y 10 niños de cada 100 sufren algún tipo de abuso sexual antes de los 17 años. Una de cada cuatro veces que pasen estos abusos se trata de conductas muy íntimas, como coito vaginal o anal, sexo oral y masturbación. En la mitad de los casos los abusos ocurren más de una vez.

No podemos decir que ahora haya más abusos que antes, en todo caso **ahora son más conocidos y detectados**.

¿Quién puede ser una víctima?

Cualquier **niño o niña** de cualquier **edad** y de cualquier **clase social**. Los niños y adolescentes **no son responsables de los abusos** que reciben. Los responsables siempre son los adultos.

¿Quiénes son los abusadores?

Pueden ser **desconocidos o por contrario alguien muy cercano** (vecino, amigo, familiar). Son personas **aparentemente normales**, pero con dificultades para controlar sus impulsos. Son casi siempre hombres y pueden pertenecer a cualquier clase social, profesión, etc.

Más o menos la mitad de los abusadores comenzaron a abusar antes de cumplir los 16 años. En la mayoría de casos son personas que pueden tener

relaciones sexuales con otros adultos. **En pocos casos son pederastas**, o sea, personas que solamente sienten atracción sexual por los niños.

¿Qué efectos pueden producir los abusos?

Los efectos dependen del tipo de agresión que ha sufrido el niño, de su duración y frecuencia, de la edad del agresor y de la víctima, de la relación entre los dos, de la reacción del entorno,... **No hay síntomas producidos sólo por los abusos sexuales.** Otras causas pueden producir los mismos síntomas y eso hace más difícil su diagnóstico.

La mayoría de los niños sometidos a abusos tienen algún tipo de afectación.

Los más frecuentes son los problemas psicológicos, que pueden aparecer:

- Poco después del abuso:
 - desconfianza, miedo, aislamiento, hostilidad, etc. hacia el agresor y/o familiares
 - vergüenza, culpa, imagen negativa de sí mismo, ansiedad, angustia, depresión, etc.
 - exceso de curiosidad hacia la sexualidad, precocidad sexual, etc.
 - problemas con el sueño, la comida, problemas escolares, etc.

- Más adelante, **y especialmente si no han sido convenientemente tratados, los abusos se pueden manifestar por:**
 - depresión, ansiedad, ideas de suicidio, imagen negativa de ellos mismos, hostilidad hacia las personas del mismo sexo que el agresor, etc.
 - fracaso escolar, relaciones familiares conflictivas, desconfianza, fugas de casa, drogadicción, delincuencia, prostitución, etc.
 - miedo al sexo, promiscuidad, disfunciones sexuales, embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual, mayor riesgo de sufrir nuevos abusos sexuales, etc.

¿Cómo podemos prevenir los abusos?

¿Realmente se pueden prevenir los abusos sexuales infantiles?

Diversas investigaciones nos confirman que en muchos casos sí que se pueden prevenir. Todo y que es un tema complejo, se puede hacer prevención a partir de unas pautas generales que cada familia debe adaptar mediante un trabajo conjunto con la escuela y el resto de la sociedad.

La información sobre los abusos sexuales debe formar parte de la formación básica que los adultos dan a los niños y adolescentes sobre su seguridad. Un niño bien informado, con el apoyo de los suyos y capaz de encontrar soluciones a situaciones imprevistas con serenidad, tiene menos posibilidades de ser víctima de abusos sexuales.

Se trataría por tanto de :

- darles protección para reducir las posibilidades de que reciban abusos,
- darles confianza para que puedan hablar si se encuentran o se han encontrado en esa situación,
- darles información para que sepan identificar riesgos, cómo actuar, y
- evitar que se conviertan en agresores

No debemos esperar que ocurra un abuso para comenzar a hablar del tema.

¿Quién puede prevenir?

No es una tarea única de los padres, madres y demás familiares. Todos tenemos alguna tarea que hacer para prevenir los malos tratos en general y los abusos sexuales en concreto: padres, madres, vecinos y vecinas, compañeros de clase, profesionales de los diferentes servicios (salud, servicios sociales, educación...), responsables políticos, etc.

¿Cuál es el papel de los padres y madres?

- ▶ Crear un clima de comunicación, cariño, confianza y seguridad en la familia. **Por ejemplo: dedicar un tiempo cada día, por poco que sea, a hablar, jugar, etc. Debemos estar cerca de los niños para que sepan que estaremos a su lado cuando nos necesiten.**
- ▶ Aumentar el nivel de confianza de los hijos en ellos mismos **para que no permitan que alguien les haga alguna cosa que ellos no quieren. Por ejemplo: que den ideas sobre cómo actuarían en situaciones imprevistas.**
- ▶ **Hablar con ellos de estos temas para que, si llega el caso, ellos nos lo puedan decir a nosotros.** Deben saber cómo se pueden proteger y cómo

reconocer las situaciones de riesgo para que, si les pasa alguna vez una situación abuso, la puedan comunicar.

- ▶ **Enseñar a los niños a pedir ayuda.** Fomentar que nuestro hijo/-a tenga un grupo de personas de confianza a los cuales recurrir en caso necesario: otros familiares, padres de amigos, profesores y otros profesionales, así como acostumbrarlos a llevar sus teléfonos encima junto con monedas o tarjetas.
- ▶ **Enseñar a los niños a ayudarse** los unos a otros, y a saber ocuparse de los más pequeños.
- ▶ **Conocer nuestros vecinos y los amigos de nuestros hijos y nuestras hijas.**

¿Qué podemos hacer los padres y las madres?

- ▶ La sexualidad infantil es un aspecto más del desarrollo normal del niño. Es un aprendizaje de autodescubrimiento, de sensaciones de placer, de curiosidad, etc. Se debe tratar los temas de la sexualidad sin crear miedos innecesarios.
- ▶ **Dar a los niños una educación afectivo-sexual**, que responda a sus preguntas de acuerdo con su edad, para que sepan:
 - cómo funciona su cuerpo
 - que su cuerpo es suyo
 - que pueden decir NO a un adulto
 - que tienen derecho al respeto y a la protección de los adultos
 - que pueden hablar con nosotros de estos temas con confianza
- ▶ **Buscar más información** conjuntamente sobre estos temas.

La prevención de los abusos sexuales debe crear **en los niños sentimientos y actitudes positivas hacia la sexualidad.**

¿Cómo hablar con los niños?

No es fácil, pero debemos hacerlo y con cuidado. Que sepan que pueden sufrir una agresión no resulta sencillo, pero siempre tendrán menos miedo si saben qué deben hacer en estas situaciones.

- ▶ **Animarles a hablar de sus sentimientos en general y a expresarlos, por muy negativos que parezcan.**

¿Cuándo hablar?

Cualquier situación cotidiana puede ser adecuada: sobre su crecimiento, informaciones que oyen en los medios de comunicación, que han hablado en la escuela, etc.

- ▶ **Intentar reservar un tiempo cada día, por poco que sea, para escuchar a nuestro hijo/-a.**

¿Cómo se pueden proteger los niños y los adolescentes?

Tener unas **normas de seguridad** como las que proponemos a continuación puede ayudar a los niños y adolescentes a ser independientes y tener seguridad en sí mismos, sin perder espontaneidad y afecto.

- ▶ **Conocer unas reglas de protección y el porqué de estas:**
 - Que tienen **derecho a decir NO** a un adulto ante determinadas proposiciones, inclusive cuando es alguien que conocen.
 - Que no es una falta de educación **no hacer caso** a un adulto que pida que le acompañen a algún lugar. Si este tiene una necesidad real encontrará a otra persona que le ayude.
 - Que en caso de peligro, **no se deben quedar solos**: deben acercarse a donde haya otras personas, entrar en una tienda, etc.
 - Que digan a los adultos de confianza **dónde estarán**.
- ▶ Saber **pedir ayuda insistentemente** hasta que alguien les haga caso, hablando con algún familiar, con nuestro profesor, con el policía o con el médico...
- ▶ Saber **encontrar soluciones a situaciones inesperadas o de riesgo**: una forma sería enseñar a nuestros hijos a actuar en diferentes situaciones, por ejemplo: cuando alguien desconocido les proponga ir con ellos a algún lugar, podríamos enseñar a los niños a que hagan preguntas de este tipo:
 - ¿Tengo ganas de decir sí o no a esta propuesta?
 - ¿Sabrán mis padres dónde estaré?
 - ¿Alguien me ayudará si lo necesito?Explicarles que si contestan NO a una sola de estas preguntas, lo mejor es no aceptar esta propuesta e irse a buscar la compañía de algún adulto de confianza.
- ▶ **Ayudarles a diferenciar los secretos que se deben guardar de los que no**. Por ejemplo, explicando como se debe guardar algunos secretos entre el grupo de amigos (una fiesta de cumpleaños sorpresa o parecidos), pero que no se debe aceptar ningún pacto secreto con adultos.

¿Y si el abuso se está produciendo o ya se ha producido?

- ▶ **Escuchar y observar.** Hace falta dar especial atención a los cambios bruscos y sin aparente explicación: en el sueño, la alimentación, el juego, los estudios, relaciones con los otros,... Si se observan, entonces debemos preguntarles qué les pasa.
- ▶ **Dar credibilidad** a los niños si lo cuentan, ya que en estos temas, no acostumbran a mentir.
- ▶ Escuchar en un **lugar adecuado, con tranquilidad y sin alarmarles.** De todas formas lo más frecuente es que no lo digan o que lo expresen de otras formas, con cambios de conducta o actitudes. Si ven que nos alarmamos o demostramos disgusto, puede ser que dejen de explicarnos todo lo que realmente ha pasado.
- ▶ **Expresarle afecto, asegurándole** que le queremos igual que antes, reconocer sus sentimientos y animarle a seguir adelante. Evitar sobreprotegerle.
- ▶ Hacerle entender que él o ella **no es el responsable** ni el culpable de lo que le ha pasado, y que ahora ya no corre peligro porque haremos todo lo posible para que no vuelva a pasar.
- ▶ **Reconocer que ha sido valiente al comunicarlo**, ya que estas cosas son difíciles de explicar a los demás. Más que demostrar lástima, debemos darle apoyo activo.
- ▶ **Reflexionar** sobre la mejor forma de actuar. **Buscar apoyo** para nosotros mismos en personas de confianza y/o profesionales.
- ▶ Hacerle una **revisión médica** para asegurarnos de que no tiene heridas.
- ▶ **Protegerlo** para que el agresor no pueda acceder a él, para que el niño pueda denunciar el abuso y para evitar que les ocurra lo mismo a otros niños.
- ▶ **Comunicarlo**, seamos familiares o no, a los profesionales, a pesar de los temores y dificultades que eso nos pueda suponer.

¿Dónde pedir ayuda?

• Servicios Sociales del ayuntamiento.
• Teléfono de la Infancia 900 300 777
• Central de Policía de Menores: Mossos d'Esquadra. Tel. 93 300 22 96
• Grupo de Menores de la Policía Nacional: Tel. 93 290 37 27
• Fiscalía de Menores: Tel. 93 567 18 85
• Juzgados

Los padres y madres somos un elemento clave en la prevención. Y por tanto es conveniente que:

- Escuchemos a los hijos e hijas
- Hablemos con los hijos e hijas
- No esperemos que ocurra un abuso para comenzar a hablar del tema
- Creemos actitudes positivas hacia la sexualidad
- No sobreprotejamos a nuestros hijos/as, y enseñémosles a protegerse
- Colaboremos con la escuela cuando trate estos temas
- Creamos a los hijos en estos temas y, si hace falta,
- Denunciemos

Los niños y adolescentes deben tener:

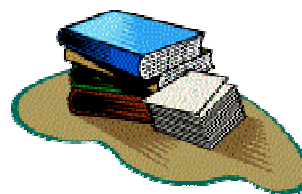
- unas normas de seguridad y de protección
- una educación afectivo-sexual adecuada

Los niños y adolescentes deben saber que :

- su cuerpo es suyo. Nadie tiene derecho a tocarles sin su permiso
- si han sufrido un abuso, no son culpables
- pueden recurrir a los adultos de confianza

Guía de recursos

Recursos educativos



Bibliografía general

Para educadores/as:

- Cantón, J. y Cortés, M.R. (1998) **Malos tratos y abuso sexual infantil**. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- Generalitat de Catalunya (1997) **El llibre d'en Pau**. Departamento de Sanidad y Seguridad Social. Barcelona
- López, Félix: (1994) **Abusos sexuales a menores: lo que recuerdan de mayores**. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.
- López, Felix: (1995) **Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual**. Amarú ediciones. Salamanca.
- Martínez, A. Y De Paul, J. (1993) **Maltrato y abandono en la infancia**. Barcelona. Martínez Roca.
- Rodríguez, P. (1993) **El drama del menor en España. Cómo y por qué los adultos maltratamos a los niños y jóvenes**. Barcelona. Ediciones B.
- Rojas Marcos, L (1995) **Las semillas de la violencia**. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- Vázquez, Blanca (1995) **Agresión sexual. Evaluación y tratamiento en menores**. Siglo XXI de España editores. Madrid.

Para los niños:

- Mebes, M. (1994) **Ni un besito a la fuerza**. Ed. Maite Canal. Bilbao.
- Watcher, O. (1988) **Se acabaron los secretos**. Barcelona. Grijalbo.
- ASTRAPI-CFES : **Le petit livre pour dire NON**. Bayard Presse Jeune. París
- Lenet/ Barthelme : **Cuéntame tus secretos**. Ed. Grijalbo. Barcelona. 1987.

Otros programas de prevención

- Del Campo, A., López, F. (1988) **Prevención de abusos sexuales a menores. (3) Unidad didáctica para educación infantil (3-6 años)**. Salamanca. Amarú y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Del Campo, A., López, F. (1988) **Prevención de abusos sexuales a menores. (4) Unidad didáctica para educación primaria (6-12 años)**. Salamanca. Amarú y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Del Campo, A., López, F. (1988) **Prevención de abusos sexuales a menores. (5) Unidad didáctica para educación secundaria (12-16 años)**. Salamanca. Amarú y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- López, F., del Campo, A. (1998) **Prevención de abusos sexuales a menores. (1) Guía para los educadores**. Salamanca. Amarú y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- López, F., del Campo, A. (1998) **Prevención de abusos sexuales a menores. (2) Guía para padres y madres**. Salamanca. Amarú y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Bibliografía sobre educación afectivo- sexual

- Font, P. (1990) **Pedagogía de la sexualidad**. Barcelona. Graó.
- López, F. (1995) **Educación sexual de adolescentes y jóvenes**. Madrid. Siglo XXI.
- Programa Harimaguada **Educación afectiva y sexual (6-12 años)**. Consejería de Sanidad. Gobierno de Canarias.
- Robert, J. (1987) **Mi sexualidad (6-9)**. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión.
- Robert, J. (1987) **Mi sexualidad (9-12)**. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión.

Bibliografía sobre los derechos del niño

- Ministerio de Asuntos Sociales (1991) : **50 Juegos para el aprendizaje de los derechos de los Niños y las Niñas**. Madrid.
- Unicef (1994) **¡Nada más justo! Guía práctica para aprender acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño**. Sesión de Educación para el Desarrollo. Madrid

Revistas y otras publicaciones

- **InformACIM**
Pg. de Gracia, 78, 2n 2a A
08002 Barcelona
- **Bienestar y Protección Infantil**
Delicias, 8, entreplanta
28045 Madrid
- **Child Abuse and Neglect**
www.ipscan.org
- **Save the Children España**
www.savethechildren.es/organizacion/abus.htm
- **FADA. Asociación para el Asesoramiento y la Prevención de los Abusos Sexuales a Menores**
www.gencat.es/entitats/fada.htm

Vídeos

- **Sentir que sí, sentir que no.** Barcelona. Fundación Jaume Bofill, 1998.
Para pedidos 93 455 16 94
- **Derrapaje, o un espacio para hablar.** Diputación Foral de Alava.
Departamento de Bienestar, 1996.

Referencias en Internet



Direcciones generales

El explotador sexual de menores

www.usis.usemb.se/children/csec/229e.htm

Marco legal internacional, legislación internacional y medidas para el cumplimiento de la ley

www.usis.usemb.se/children/csec/229a.htm

Manejo del abuso sexual en niños.

Universidad de Michigan (EEUU) (en castellano)

www.psych.med.umich.edu/web/aacap/apntsFam/rspdabus.htm

www.psych.med.umich.edu/web/aacap/apntsFam/sexabuse.htm

Abuso sexual en los niños. Qué es y cómo prevenirlo

(en castellano)

www.mipediatra.com.mx/abuso.htm

Centro para la prevención de los abusos sexuales

Universidad de Sao Paulo (Brasil) (en portugués)

www.usp.br/servicos/cearhopa.html

American Professional Society on the Abuse of Children

(en inglés)

child.cornell.edu/APSAC/apsac.home.html

Direcciones específicas contra la pedofilia

Dirección General de la Policía

Unidad de Investigación de la Delincuencia en Tecnologías de la Información

www.mir.es/policia/index.htm

Guardia Civil

Delitos en la Red

www.guardiacivil.org

Vigilantes en los EEUU

cyberangels.org

pedowatch.org

Vigilantes británicos

www.internetwatch.org.uk/index.html

Red Noruega

childhouse.uio.no/redd_barna

End Child Prostitution

www.rb.se/ecpat

Congreso contra la explotación infantil

www.childhub.ch/webpub/csechome

Hackers contra la pedofilia

www.hackers.com/ehap/index2.htm

Red de derechos del niño

www.crin.ch/